

**FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE
TRABAJO ASOCIADO PARA LOS TURNADORES Y CONDUCTORES
DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES SAN SILVESTRE S.A. EN
BARRANCABERMEJA.**

RUBIELA MARÍA LEDEZMA POLANIA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - INSED
GESTIÓN EMPRESARIAL
BARRANCABERMEJA
2004**

**FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE
TRABAJO ASOCIADO PARA LOS TURNADORES Y CONDUCTORES
DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES SAN SILVESTRE S.A. EN
BARRANCABERMEJA.**

RUBIELA MARÍA LEDEZMA POLANIA

Trabajo de Grado para optar el Título de
Gestor Empresarial

**Directora
LUZ STELLA CADENA HERNÁNDEZ
Ingeniera Industrial**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - INSED
GESTION EMPRESARIAL
BARRANCABERMEJA
2004**

Primero que todo a Dios, por haber sido la guía y la luz en el transcurso de mi carrera; brindándome sabiduría, amor y fortaleza; para llegar donde estoy, gracias Señor por este logro en mi vida.

A mis padres y hermanos por enseñarme a superar las barreras, por su apoyo continuo e incondicional, su amor y los valores que me inculcaron.

A mis amigos, Padre Francisco de Roux, S.J., Padre Misael Enrique Meza S.J., Padre Domingo José y Cristóbal Reyes por ofrecerme el apoyo que necesité, por su cariño, y su comprensión.

Rubiela María

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Norberto Guarín Rueda, Gerente de la empresa Transporte San Silvestre S.A., por su apoyo a la conformación de la cooperativa y suministro de la información correspondiente.

Liliana Julio Castro, Contadora Publica, Revisor Fiscal de la empresa Transporte San Silvestre S.A., por su interés para formar la cooperativa que agremie a los turnadores.

Elder Ortega, Estudiante en adjudicatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, por sus aportes y soporte en la conceptualización jurídica del proceso.

Alix Quintero Contreras, Administradora de Empresas, Especialista en Formulación, Gerencia y Evaluación de Proyectos, Asesor de la empresa Transporte San Silvestre S.A., por sus aportes y recomendaciones al documento.

A hombres y mujeres conductores y turnadores de la empresa Transporte San Silvestre, por su interés de buscar alternativas para mejorar sus condiciones de vida y apoyo a esta investigación.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. GENERALIDADES	4
1.1 Municipio de Barrancabermeja	4
1.2 La empresa Transporte San Silvestre S.A.	7
1.3 El Sector Solidario	9
2 ESTUDIO DE MERCADOS	13
2.1 OBJETIVOS	13
2.1.1 GENERAL	13
2.1.2 ESPECÍFICOS	13
2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	14
2.2.1 Definición de usos y especificaciones del servicio	15
2.2.2 Servicios sustitutos	
2.2.3 Servicios complementarios	15
2.2.4 Atributos diferenciadores del servicio con respecto a la competencia	15
2.3 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO	16
2.3.1. Mercado potencial	16
2.3.2 Mercado objetivo	16
2.4 LA DEMANDA	17
2.4.1 Investigación de mercados	17
2.4.2 Estimación de la demanda	41
2.4.3 Evolución histórica de la demanda de servicio por la cooperativa	41
2.4.4 Proyección de la demanda	42
2.5 OFERTA	42
2.5.1 Análisis de la situación actual de la competencia	43
2.5.2 Proyección de la oferta	43

2.6	RELACIÓN ENTRE LA DEMANDA Y LA OFERTA	43
2.7	CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	44
2.8	CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	45
2.8.1	Estructura de los canales actuales	45
2.8.2	Ventajas y desventajas de los canales actuales	46
2.8.3	Selección de los canales de comercialización	46
2.9	PRECIOS	46
2.9.1	Análisis de precios	46
2.9.2	Estrategias de fijación de precios	48
2.10	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	48
2.10.1	Objetivos	48
2.10.2	Logotipo	48
2.10.3	Lema	49
2.10.4	Análisis de medios	49
2.10.5	Estrategias publicitarias	51
2.10.6	Presupuesto de publicidad y promoción	51
2.11	CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO	57
3.	ESTUDIO TÉCNICO	59
3.1	TAMAÑO DEL PROYECTO	59
3.1.1	Descripción del tamaño del proyecto	59
3.1.2	Factores que determinan el tamaño de un proyecto	59
3.1.3	Capacidad del proyecto	60
3.2	LOCALIZACIÓN	60
3.2.1	Macrolocalización	61
3.2.2	Microlocalización	62
3.3	INGENIERÍA DEL PROYECTO	65
3.3.1	Ficha técnica del servicio	66
3.3.2	Descripción técnica del proceso	66
3.3.3	Diagrama de operación, proceso y procedimiento	71
3.3.4	Control de calidad	72

3.3.5	Recursos	74
3.3.6	Estudio de proveedores	75
3.3.7	Distribución en planta	75
3.3.8	Logística de distribución	76
3.4	CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO	77
4.	ESTUDIO ADMINISTRATIVO	79
4.1	FORMA DE CONSTITUCIÓN	79
4.2	CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	80
4.2.1	Visión	80
4.2.2	Misión	80
4.2.3	Objetivos	80
4.2.4	Políticas	81
4.3.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	85
4.3.1	Organigrama	85
4.3.2	Descripción y perfil de cargos	87
5	ESTUDIO FINANCIERO	94
5.1	INVERSIONES	94
5.1.1	Inversión fija	94
5.1.2	Inversión diferida	95
5.1.3.	Inversión de capital de trabajo	96
5.1.4	Inversión total	100
5.1.5	Fuentes de financiación	100
5.2	COSTOS	101
5.2.1	Costos fijos	101
5.2.2	Costos variables	101
5.2.3	Costos totales unitarios	101
5.2.4	Precio de venta	102
5.3	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	102
5.3.1	Egresos proyectados	102

5.3.2	Ingresos proyectados	103
5.4	PUNTO DE EQUILIBRIO	104
5.5	FLUJO DE CAJA PROYECTADO	105
5.6	ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO	107
5.7	BALANCE GENERAL (PRIMER AÑO)	108
6	EVALUACIÓN DEL PROYECTO	109
6.1	IMPACTO SOCIAL	109
6.2	IMPACTO AMBIENTAL	110
6.3	EVALUACIÓN FINANCIERA	110
6.3.1	Valor presente neto	111
6.3.2	Tasa interna de retorno	112
6.3.3	Periodo de recuperación	112
6.3.4	Análisis de las razones financieras	112
7.	CONCLUSIONES	114
8.	RECOMENDACIONES	116
	BIBLIOGRAFÍA	117
	ANEXOS	119

LISTA DE CUADRO

	Pág.
Cuadro 1 Número de taxis de servicio urbano por empresas	5
Cuadro 2 Capacidad transportadora servicio público urbano	6
Cuadro 3 Movilización de pasajeros en transporte público urbano	6
Cuadro 4 Ficha Técnica	23
Cuadro 5 Estado civil de conductores y turnadores	24
Cuadro 6 Tipo de vinculación con la empresa Transporte San Silvestre S.A.	24
Cuadro 7 Nivel de estudio	25
Cuadro 8 Interesados en continuar los estudios	26
Cuadro 9 Tiempo de vinculación con la empresa Transporte San Silvestre S.A.	27
Cuadro 10 La pareja se encuentra laborando	27
Cuadro 11 El rango de los ingresos familiares	28
Cuadro 12 Tienen algún arte u oficio	29
Cuadro 13 Están afiliados a una EPS	29
Cuadro 14 Modalidad de la vivienda	30
Cuadro 15 Vinculación a una empresa de recreación	30
Cuadro 16 Tipo de deporte que practica	31
Cuadro 17 Ha recibido capacitación empresarial	31
Cuadro 18 Concepto que tiene de las cooperativas de trabajo asociado	32
Cuadro 19 Está de acuerdo en conformar una cooperativa de trabajo asociado	33
Cuadro 20 Clase de vehículo que posee	34
Cuadro 21 Quien conduce el vehículo	35
Cuadro 22 Tipo vinculación con el conductor	35
Cuadro 23 Criterios para seleccionar el conductor	36
Cuadro 24 Los conductores se encuentran agremiados	36

Cuadro 25	Se encuentran asegurados los vehículos	37
Cuadro 26	Están interesados en adquirir otros vehículos de servicio público	38
Cuadro 27	Ha tenido problemas de orden laboral con los conductores	38
Cuadro 28	Qué tipo de problemas	39
Cuadro 29	Beneficios para los propietarios con la creación de la cooperativa de trabajo asociado	40
Cuadro 30	Presupuesto de publicidad de lanzamiento	49
Cuadro 31	Presupuesto de publicidad de operación	56
Cuadro 32	Determinación del tamaño del proyecto	59
Cuadro 33	Selección de la microlocalización	65
Cuadro 34	Ficha técnica del producto	66
Cuadro 35	Descripción de recursos físicos	74
Cuadro 36	Estudio de proveedores	75
Cuadro 37	Distribución logística de la planta administrativa	76
Cuadro 38	Perfil cargo: Gerente	90
Cuadro 39	Perfil cargo: Secretaria Auxiliar Contable	91
Cuadro 40	Perfil cargo: Conductor	92
Cuadro 41	Perfil cargo: Supervisor	93
Cuadro 42	Adecuaciones	94
Cuadro 43	Relación de muebles y enseres	95
Cuadro 44	Relación de equipos de oficina	95
Cuadro 45	Total de inversiones fijas	95
Cuadro 46	Constitución de la cooperativa	96
Cuadro 47	Inversiones diferidas	96
Cuadro 48	Capital de trabajo	97
Cuadro 49	Cuantificación mano de obra directa de los asociados	97
Cuadro 50	Costo mano de obra directa por cuenta de la cooperativa	98
Cuadro 51	Costos indirectos de fabricación	98
Cuadro 52	Costos totales del servicio	98
Cuadro 53	Costos administrativos	99

Cuadro 54	Presupuesto de inversiones	100
Cuadro 55	Total costos fijos	101
Cuadro 56	Total costos variables	101
Cuadro 57	Costos totales unitarios	102
Cuadro 58	Presupuesto de egresos proyectados	103
Cuadro 59	Presupuesto de ingresos proyectados	104
Cuadro 60	Punto de equilibrio	105
Cuadro 61	Flujo de caja proyectado	106
Cuadro 62	Estado de resultados	107
Cuadro 63	Balance general primer año	108

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1	Estado civil de conductores y turnadores 24
Figura 2	Tipo de vinculación con la empresa Transporte San Silvestre S.A. 25
Figura 3	Nivel de estudio 25
Figura 4	Interesados en continuar los estudios 26
Figura 5	Tiempo de vinculación con la empresa Transporte San Silvestre S.A. 27
Figura 6	La pareja se encuentra laborando 27
Figura 7	El rango de los ingresos familiares 28
Figura 8	Tienen algún arte u oficio 29
Figura 9	Están afiliados a una EPS 29
Figura 10	Modalidad de la vivienda 30
Figura 11	Vinculación a una empresa de recreación 30
Figura 12	Tipo de deporte que practica 31
Figura 13	Ha recibido capacitación empresarial 32
Figura 14	Que concepto tiene sobre las Cooperativas de trabajo asociado 32
Figura 15	Esta de acuerdo con conformar una cooperativa de trabajo asociado 33
Figura 16	Clase de vehículo que posee 34
Figura 17	Quien conduce el vehículo 35
Figura 18	Tipo de vinculación tiene el conductor 35
Figura 19	Criterios para seleccionar un conductor 36
Figura 20	Los conductores se encuentran agremiados 37
Figura 21	Se encuentran asegurados los vehículos 37
Figura 22	Están interesados en adquirir otros vehículos 38
Figura 23	Ha tenido problemas de orden laboral con los conductores 39
Figura 24	Que tipo de problemas 39

Figura 25	Beneficios para los propietarios con la creación de la cooperativa de trabajo asociado	40
Figura 26	Logotipo propuesto	49
Figura 27	Tarjeta de invitación evento lanzamiento	52
Figura 28	Pasacalle de lanzamiento	53
Figura 29	Tarjeta de presentación propuesta	54
Figura 30	Pasacalle de publicidad de operación	55
Figura 31	Macrolocalización	61
Figura 32	Solicitud de afiliación de los conductores y turnadores	68
Figura 33	Solicitud de servicio por parte de los propietarios de vehículos	70
Figura 34	Servicio prestado por los asociados	71
Figura 35	Distribución oficinas administrativas	76
Figura 36	Distribución en el parqueadero	70
Figura 37	Organigrama propuesto	86
Figura 38	Punto de equilibrio	105

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Decreto 2879	118
Anexo B. Encuesta a turnadores y conductores	119
Anexo D. Régimen de compensaciones	123

RESUMEN

TITULO

Factibilidad para la creación de una cooperativa de trabajo asociado para los turnadores y conductores de la empresa de Transportes San Silvestre S.A. en Barrancabermeja.

AUTORA:

RUBIELA MARIA LEDEZMA POLANÍA**

PALABRAS CLAVES: Proceso, operación, información, cooperativa, mercado.

CONTENIDO

La investigación nace por la inquietud de un grupo de personas, que están interesados en crear una cooperativa de trabajo asociado, y poder así ofrecer servicios de suministro de personal calificado para conducir buses, busetas y microbuses a la empresa Transporte San Silvestre S.A.

El grupo más representativo son los turnadores, denominados así, por que estos, les hacen los turnos a los conductores de base, en períodos limitados por vacaciones, permisos sindicales, incapacidades u otras situaciones. Sin embargo en el tiempo que no están realizando los turnos, no tiene seguridad social, ni devengan salario alguno.

El estudio está conformado por seis capítulos, el primero trata sobre las generalidades del municipio de Barrancabermeja, el segundo el estudio de mercado donde se analiza los factores del mercado, el tercero es el técnico relacionado con la planta y los recursos requeridos, el cuarto el administrativo que trata sobre la constitución de los entes cooperativos, el quinto el estudio financiero cuantificando las inversiones y los presupuestos de ingresos y gastos y el último la evaluación del proyecto en términos de lo social, lo ambiental y los criterios de evaluación, para finalmente dar el concepto técnico financiero para la creación de la cooperativa.

* Trabajo de Grado

** Instituto de Educación a Distancia. Gestión Empresarial. Luz Stella Cadena Hernández.

SUMMARY

I TITLE

Feasibility for the creation of a cooperative of work associate for the turnadores and drivers of the company of Transports San Silvestre S.A. in Barrancabermeja*.

AUTHOR:

RUBIELA MARIA LEDEZMA POLANÍA**

KEY WORDS : Process, operations, information, Market.

CONTENT

The investigation is born by the restlessness of a group of people, who are interested in creating a cooperative of associated work, and to thus be able to offer services of described provision of personnel to drive bus, busetas and microbus to the company Transporte San Silvestre S.A..

The most representative group is the turnadores, denominated thus, so that these, does the turns to them to the conductors of base, in periods limited by union vacations, permissions, incapacities or other situations. Nevertheless in the time that is not making the turns, it does not have social security, nor happen wage some.

The study is conformed by six chapters, first treats on the majorities of the municipality of Barrancabermeja, the second the market study where it analyzes the factors of the market, third he is the technician related to the required plant and resources, the quarter the administrative one that treat on the constitution of the cooperative beings, the fifth financial study quantifying the investments and the budgets of income and expenses and last the evaluation of the project in terms of the social thing, environmental and the criteria of evaluation, finally to give the financial technical concept for the creation of the cooperative.

* Work of Grade

** Institute of remote education . Enterprise Management. Luz Stella Cadena Hernández

INTRODUCCIÓN

Desde la revolución industrial, las actividades de la población y los valores de la sociedad han sido modelados básicamente por la capacidad de las sociedades para crear empleos. En el caso de Colombia como en muchos países latinoamericanos, este fenómeno se dio con mayor intensidad desde la década del 40, en que la mayoría de los países inician los procesos de industrialización y demanda por empleados y obreros para desempeñar puestos y oficios muy específicos.

Con el paso de los años, las dificultades con el empleo han sido permanentes y los gobiernos adoptaron no sólo el papel de medir los índices de desempleo, sino por muchos casos el papel de solucionadores del problema y crearon empleos burocráticos que originaron déficit fiscal, endeudamiento, inflación, recesión y todos sus derivados y, sobre todo, paradójicamente, desempleo. Lo mas grave de todo esto, es que los gobiernos creen que una forma de resolver los problemas de empleo es mediante la creación de cargos improductivos. Y lo más grave de todo esto es que los valores culturales, los procesos educativos y las expectativas personales han llegado a estar limitados únicamente por la alternativa de empleo y si es en una empresa grande, mejor.

Sin embargo, a esta problemática, el Estado no pueden asumir la responsabilidad del pleno empleo, se ha dado el caso de grandes empresas industriales y comerciales del estado, creadas para producir bienes y servicios y crear empleos y fueron grandes fracasos económicos y laborales, como el caso del Idema, Camino Vecinales, Telecom entre otras experiencias, no sólo por mala administración, sino por la creación de puestos burocráticos y nóminas paralelas.

Hay un crecimiento permanente en casi todos los países del mundo de los índices de autoempleo, que claramente confirma la tendencia planteada por Naisbitt,² estamos pasando de una sociedad de empleados a una sociedad de empresarios.

Esta dinámica de pasar de empleados a ser empresarios, ha iniciado también en la empresa Transporte San Silvestre S.A., quienes conductores y turnadores están interesados, que a partir de la asociatividad, busquen alternativas de empleos con equidad y mejores opciones en el campo de la salud, educación y vivienda; no sólo se limitan a conseguir el empleo directo, sino las necesidades básicas de todo ser humano para vivir dignamente.

El estudio de factibilidad para la creación de la cooperativa de trabajo asociado que agremie a turnadores y conductores de la empresa Transporte San Silvestre S.A., nace como inquietud de este grupo de personas que conciente de su situación laboral y las necesidades de sus familias, creen que a partir de la unión de intereses y amparado bajo la normatividad y oportunidades del mercado, la creación de esta unidad de trabajo propia de ellos, logren el empleo digno y jalonar procesos productivos al interior de esta. Esta investigación presenta los siguientes capítulos.

En el primer capítulo se detalla las generalidades del municipio de Barrancabermeja, antecedentes de la empresa Transporte San Silvestre S.A., e información sobre el sector solidario en Colombia y las estrategias

² NAISBITT, J. ABURDENE. Megatendencias 2000. New Yord. 1990

En el segundo capítulo el estudio de mercado se plantea de acuerdo a los factores predominantes en el mercado, servicio, precio, plaza y publicidad, siendo principal este estudio para continuar la investigación.

En el tercer capítulo relacionado con el estudio técnico, se diseña la planta con todas las especificaciones técnicas, tamaño, localización, ingeniería del proyecto y recursos.

En el cuarto capítulo sobre el estudio administrativo se detalla los pasos para la constitución de la cooperativa ante los organismos responsables, su estructura organizacional, organigrama y perfil de los cargos.

En el quinto capítulo el estudio financiero, se cuantifica las inversiones fijas, diferidas y capital de trabajo requeridos para su operación, costo de administración, ventas y producción; así mismo el presupuesto de ingresos y gastos proyectados, flujos de caja, estado de resultados y punto de equilibrio.

En el último capítulo sobre la evaluación del proyecto, se hace el impacto social, ambiental y la evaluación financiera con los criterios de evaluación VPN, TIR, periodo de recuperación y análisis de las razones financieras.

1. GENERALIDADES

1.1 MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

El municipio de Barrancabermeja, se localiza sobre la margen derecha del río Magdalena, entre sus dos de sus afluentes: el Sogamoso al norte y el Opón La Colorada al sur.

El área territorial es de 1.347.83 kilómetros cuadrados distribuidos en las zonas: urbana de 30.37 km² correspondiente al 2.24% y la rural de 1.317.46 km² siendo el 97.76% de su extensión territorial.

El municipio limita: Al norte con los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Girón. Al sur con los municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucuri, Al Oriente con los municipios de San Vicente de Chucuri y Betulia y al occidente con el municipio de Yondó (Antioquia) por el Río Magdalena.

Con relación al sistema hídrico, la zona presenta dos ríos el Magdalena y el Sogamoso; 13 ciénagas San Silvestre, El Llanito, Opón, Brava, Zapatero, Juan Esteban, Salado, Guadualito, Tierra Adentro, Sábalo, El Tigre, Aguas Negras y Miramar; 13 quebradas el Llanito, Aguas Claras, Zarzal, La Llana, Arenosa, La Raíz, La Pedregosa, Lizama, La Putana, Tabla Roja, La Cristalina, Vizcaina, De la Meseta; y 18 caños El Llanito, El Rosario, Guarumo, De la muerte, Del Guamo, El Tigre, Zarzal, La Jeringa, San Silvestre, Rojo, Mal Abrigo, La Rompida, Tapazón, Agua Bonita, La Cira, La María, El Cuarenta y el Salado.

El municipio presenta las siguientes características meteorológicas: temperatura media de 27.3 °C y su precipitación es de 3.330.4 mm al año; la humedad relativa es del 81%, la vaporación de 1.445.5 mm/día y el brillo solar es de 2.119.0 (horas/mes) año; la velocidad del viento es de 1.7 (m/s) y el recorrido del mismo es 1.691,75 (Km.).

Sobre su división política administrativa, se encuentra dividida en 7 comunas, que conforma 154 barrios, en un área de 17.656.164 metros cuadrados, una población de 213.754 personas en 38.292 viviendas. Son seis sus corregimientos: Ciénaga del Opón, el Centro, El Llanito, La Fortuna, Meseta San Rafael y San Rafael de Chucurí; 21 sus veredas La Colorada, Islas del Magdalena, El Centro, la Legía, Oponcito, Tierradentro, La Colorada, Llanito bajo, Llanito Alto San Silvestre, Islas del Magdalena, Sogamoso, Islas del Sogamoso, Sábalo, Ciénaga Brava, Tapazón y la Colorada y 66 caseríos.

Por su posición estratégica y su crecimiento petrolero, Barrancabermeja se ha convertido en un centro de desarrollo y producción de bienes y servicios en todos los sectores, especialmente y tema de investigación el del transporte.

A continuación se detalla información relacionada con la actividad transportadora del municipio de Barrancabermeja:

Cuadro 1. Número de taxis de servicio urbano por empresas.

ITEM	NOMBRE EMPRESA	No. TAXIS
1	Tax Pipatón	288
2	Radio Taxi Ltda.	212
3	Coochoferes Ltda.	182
TOTAL		682

Fuente: Entidades Transportadoras

Cuadro 2. Capacidad transportadora servicio público urbano

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Total de buses	50
1.1	Rutas.	13
1.2	Longitud promedio de rutas (Km.)	18.5
1.3	Capacidad de Asientos	1.600
2.	Total busetas	16
2.1	Rutas	9
2.2	Longitud promedio ruta (Km.)	47.5
2.3	Capacidad de asientos	669
3	Total de microbús	35
3.1	Rutas	4
3.2	Longitud promedio ruta (Km.)	18.8
3.3	Capacidad de asientos	455
4	Total microbusetas	210
4.1	Rutas	195
4.2	Longitud promedio ruta (Km.)	35
4.3	Capacidad de asientos	4.662

Fuente: Transporte San Silvestre y Coochoferes, informe de gestión año 2003

Cuadro 3. Movilización de pasajeros en transporte público urbano

TIPO	PASAJEROS POR DIA	PASAJEROS POR MES
Bus	253	7.590
Buseta	1.408	42.240
Microbuseta	264	7.920
Microbús	26.125	783.750
TOTAL	28.050	841.500

Fuente: Transporte San Silvestre y Coochoferes, informe de gestión año 2003

La malla vial urbana es de 262.690 metro lineal, de los cuales 57.350 ml están en pavimento flexible, 84.095 en pavimento rígido y 116.210 ml en afirmado. La malla vial rural está constituida por 500.000 metros en los seis corregimientos.

El gobierno municipal tiene formulado proyectos para mejoramiento de las vías y construcción de obras como el Puente Yondó – Barrancabermeja donde se prevé la movilización de carga y pasajeros entre los municipios de influencia y el departamento de Antioquia y paso obligado de comunicación entre el oriente y occidente del país. Se considera

primordial este proyecto y de oportunidades no sólo para el sector transporte, sino para otros sectores de la economía local.

Dentro de las amenazas del sector transporte se encuentra la competencia desleal de vehículos particulares y motocicletas que prestan el servicio de transporte a los usuarios, abordándolos en lugares públicos como plazas de mercados, supermercados, centros comerciales, colegios, universidades y entidades públicas y privadas. Este personal que ofrece el servicio de transporte informalmente no paga impuestos al municipio y carecen de los seguros obligatorios, y en caso de accidentes no tiene como responder a los usuarios.

Según información del Instituto de Transito y Transporte de Barrancabermeja, en el año 2000, el número de accidentes de transito fue de 1028, distribuido por clase de servicio Particular 533, público 462, oficial 33. Dentro de las causas de accidentalidad se encuentra que los conductores no respetan las señales de transito y falta de tolerancia al conducir.

1.2 LA EMPRESA TRANSPORTE SAN SILVESTRE S.A.

La historia de Transporte San Silvestre S.A., se remonta hacia la década del setenta, cuando inició sus labores de transporte urbano en modalidad colectiva. Inicialmente fue conformada como una sociedad limitada que tomó el nombre de Transportes Urbanos Ltda. A medida que el tiempo transcurrió esta sociedad llegó a tener más accionista de los que comúnmente una sociedad de este tipo puede tener.

Fue así, que a mediados del mes de abril de 1973 se constituyó como una sociedad anónima denominada Transporte San Silvestre S.A.

La Empresa Transporte San Silvestre, es una sociedad anónima, que actualmente agrupa a 48 socios propietarios 114 de buses, busetas y microbuses, que por espacio de más de 30 años, vienen prestando los servicios de transportes en las rutas y horarios asignados, en cumplimiento de su misión.

En la década de los 80s, los conductores de la empresa se organizaron, formando el sindicato denominado SINCOTRAINER Sindicato de conductores y trabajadores de la industria del Transporte de Santander, que a partir de la fecha de su fundación, ha tenido presencia y protagonismo de todos los movimientos sindicales en Barrancabermeja.

Paralelamente al grupo de los conductores de la empresa Transporte San Silvestre, surge otro grupo denominado los turnadores, que son, los que hacen los turnos a los conductores de base y no forma parte del sindicato ni se benefician de las conquistas sindicales, el trabajo desempeñado por estos, son en épocas de vacaciones, permisos, calamidad doméstica, incapacidades u otros factores.

El gobierno nacional a través de su reforma laboral con la ley 189 de 2002 y el decreto 638 de 1990, otorga facultades a los empresarios para ser competitivos y productivos, disminuyendo su carga laboral y contratando los servicios a través de outsourcing. La empresa Transporte San Silvestre S.A., está acompañando el proceso para que los conductores y turnadores se asocien en una cooperativa de trabajo asociado y contratar los servicios de conducción de sus vehículos a través de esta modalidad.

Las nuevas formas de contratación de personal, han dado origen a la iniciativa para que sus conductores y turnadores de la Empresa San Silvestre, se asocien en una empresa de trabajo solidario, lo cual

garantizará y disminuirá el impacto en reclamaciones por problemas laborales con la contratación de personal que actualmente existe, además que la cooperativa jalonará en su interior procesos o proyectos en beneficio de sus asociados, en especial suplir sus necesidades básicas, en el campo educativo, de vivienda, salud y recreación.

El sector transporte y la adquisición de vehículos para las empresas públicas y privadas ha aumentado en los últimos años, cifra que se puede observar en los informes dados por los concesionarios, para el año 2001 se vendieron en Colombia 43.000 y paso al año 2002 cerca de 63.000. Esta tendencia es una oportunidad para la cooperativa de trabajo asociado, sumado a esto, las nuevas formas de contratación.

1.3. SECTOR COOPERATIVO

La Ley 134 de 1931 fue la primera legislación cooperativa expedida en el país, casi un siglo después del nacimiento del cooperativismo en Inglaterra, culminando así la primera etapa de su génesis en Colombia. A finales del siglo XX, hay cuatro fenómenos marcan el nacimiento del cooperativismo criollo: la revolución industrial, la Primera Guerra Mundial, la Revolución Bolchevique y la Gran Depresión de las finales década de los años 20.³ El 80 por ciento del conjunto de organizaciones de naturaleza cooperativa fueron creadas en las últimas dos décadas. Algo similar sucedió con las diversas formas asociativas empresariales

Las empresas cooperativas y solidarias se caracterizan, entre otras, por la propiedad social, la democracia participativa y la distribución social de los beneficios obtenidos. Dentro del sector solidario, el cooperativismo representa el 18 por ciento. Así lo demuestran sus casi cinco millones de

³ Sectores sociales solidarios en Colombia. Año 2000

afiliados directos. Según datos oficiales, el sector solidario lo conforman cerca de 60 mil organizaciones entre formas cooperativas, empresas solidarias de salud, asociaciones mutualistas, fondos de empleados, asociaciones gremiales agropecuarias, empresas comunales, empresas comunitarias y empresas asociativas de trabajo.

El trabajo solidario y de servicio social se ha caracterizado por la marginalidad y las labores asistencialistas. Son contados los proyectos, programas y modelos exitosos perdurables, en razón al ambiente externo adverso a sus principios, valores y misión social de tinte progresista y de bienestar social.

El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial, es la entidad del Estado que asiste las empresas solidarias. El Consejo Nacional de la Economía Solidaria (CONES), es un instrumento en proceso de consolidación para materializar una democracia participativa y decisiva de sus propios intereses, orientadora de su futuro y de sus propios resultados sociales y económicos. Adicionalmente existe la Confederación de Cooperativas (CONFECOOP), donde confluyen las grandes empresas cooperativas restándole poder a las pequeñas y medianas organizaciones cooperativas.

Las empresas asociativas han funcionado con su propia racionalidad económica. Dicha racionalidad les ha permitido servir a las comunidades vinculadas, crecer social y económicamente con base en la autogestión, según las necesidades de sus grupos asociados.

Los microproyectos y organizaciones empresariales exitosas se observan en los servicios de comercialización, funerario, seguridad social, producción agropecuaria, agroindustrial, explotación minera, pesca,

vivienda, confecciones, derivados lácteos, servicios editoriales, servicios públicos domiciliarios, sacrificio y expendio de ganado y, los más recientes, en trabajo asociado que durante el último quinquenio registró crecimiento del orden del 800 por ciento.

El DANSOCIAL ha lanzado el programa estratégico SUMA SOLIDARIA, es una red de organizaciones sociales y solidarias de segundo y tercer grado, de entes territoriales, departamentales, distritales y municipales, y de entidades del gobierno central para definir en torno al Plan de Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario, una Agenda de Solidaridad 2003 al 2007 y acordar y ejecutar las Agendas Sectoriales Solidarias que la precisen y financien, para mejorar la estructura del sector, la interlocución interna del mismo y de éste con el Estado, para convocar al sector social y solidario en la construcción del Estado Comunitario, principalmente en materia de capital social y en objetivos económicos como generación de propietarios y de empleo.

En Barrancabermeja, el sector solidario tiene presencia hace más de cuarenta años, en especial con la creación y consolidación de Cooperativas que agrupan a los trabajadores petroleros. De igual manera existen cooperativas de diferentes sectores económicos y se ha incrementado la creación de las cooperativas de trabajo asociados, para prestar los servicios a las empresas de la ciudad.

La Alianza SUMMA promovida por DANSOCIAL, está creada en la ciudad de Barrancabermeja y tiene la siguiente estructura; el Presidente de la República a través de un representante de DANSOCIAL, la Alcaldía Municipal a través de un representante de la Secretaria Social y Económica y un representante del sector solidario la Universidad Cooperativa de Colombia.

Así mismo, con el propósito de diseñar, implementar y ejecutar estrategias y proyectos a mediano y largo plazo, se conformó el comité intergremial, que actualmente es integrado entre otras por: INDESCO, Universidad Cooperativa de Colombia, COEMPRENDER, SENA, ACOPI, CORDEMARES (representa a las ONGS), Fondo de Empleados de la Universidad de la Paz, Damas de la Caridad, COPACREDITO, COOPROFESIONALES y COOPROFESORES.

2. ESTUDIO DE MERCADOS

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 General: Investigar y evaluar la conveniencia de crear una cooperativa de trabajo asociado que agremie los turnadores y conductores de la empresa Transporte San Silvestre S.A., con el propósito de ofrecer el servicio de conducción a los propietarios de buses, busetas y microbuses, de acuerdo a los factores predominantes en el mercado (servicio, precio, plaza y publicidad).

2.1.2 Específicos: a continuación se relacionan los siguientes objetivos.

- Definir las características principales del servicio de suministro de personal calificado, para conducir buses, busetas, microbuses y vehículos particulares.
- Determinar el mercado potencial constituidos por los propietarios de vehículos en general y el mercado objetivo conformados por los propietarios de buses, busetas y microbuses adscritos a Transporte San Silvestre S.A.
- Cuantificar la demanda del servicio de conducción entre los propietarios de vehículos de servicio público
- Identificar y analizar la oferta de asociaciones o cooperativas del sector solidario que ofrezcan el servicio de conducción de vehículos.
- Detallar los canales de comercialización apropiados para fortalecer la cooperativa
- Estipular estrategias de precios para el servicio suministro de personal calificado.
- Establecer estrategias de publicidad de lanzamiento y operación.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

2.2.1 Definición de usos y especificaciones del servicio: a continuación se detalla la definición del uso del servicio.

- Ø El servicio principal está representado en el suministro de personal calificado para conducir los buses, busetas y microbuses adscritos a la empresa Transporte San Silvestre S.A. El servicio de conducción se ofrecerá de lunes a domingos en horarios de 5:00 a.m. hasta las 9:00 p.m., en las rutas estipuladas por el Instituto de Transito y Transporte de Barrancabermeja, según la normatividad vigente.
- Ø Suministrar informe oportuno y detallado sobre el estado del vehículo y la fecha del mantenimiento preventivo del mismo, para su respectiva programación.
- Ø Calidad en el servicio, por el tratamiento adecuado de los vehículos por parte de los asociados, en la realización de las labores diarias de conducción, garantizado a través de supervisores.
- Ø Entrega al propietario de los buses, busetas y microbuses, de lo producido diario, según las rutas establecidas por el Instituto de Transito y Transporte de Barrancabermeja.
- Ø Los asociados tendrán la oportunidad de participar en contrataciones directa con empresas públicas y privadas, para suministrar personal para conducir vehículos automotores.
- Ø Los asociados podrán participar en los programas de salud, vivienda, educación que promueva la administración de la cooperativa.

- Ø Los asociados se beneficiarían en aspectos tributarios, al no ser responsable del IVA y al disminuirse los impuestos ante el Estado Colombiano.

Con relación a las especificaciones técnicas del servicio, el talento humano tendrá la documentación legal para conducir el parque automotor, como el pase según la categoría correspondiente y estar afiliado a seguridad social y riesgos profesionales. Así mismo, se solicitará a los propietarios de los vehículos estar al día en el pago de impuestos, el SOAT y los seguros contractual y extracontractual que exija la empresa transportadora.

2.2.2 Servicios sustitutos: En Barrancabermeja no existe una cooperativa o asociación constituida que preste el servicio de suministro de personal calificado para conducir vehículos de servicio público, como buses, busetas y microbuses. Existen personas naturales o conductores que manejan vehículos de servicio público en forma independiente, una vez hayan diligenciado el respectivo pase, según la categoría exigida para este tipo de actividad.

2.2.3 Servicios complementarios: la cooperativa de trabajo asociado adicionalmente prestará los servicios complementarios a los propietarios de buses, busetas y microbuses, correspondiente a:

- Ø Suministrar personal calificado para conducir vehículos en tours hacia otras ciudades, paseos, turismo y ecoturismo, según programación de los propietarios.

2.2.4 Atributos diferenciadores con respecto al servicio que se va a ofrecer: a continuación se detalla lo siguientes atributos.

- Ø El servicio de suministro de personal para conducción se ofrece a través de una empresa legalmente constituida, que además de proporcionar personal calificado con seguridad social incluida, permite brindar unos servicios complementarios en calidad, asistencia técnica para el mantenimiento de los vehículos en convenio con los mejores talleres de la ciudad, trámites legales ante el Instituto de Transito de Barrancabermeja y garantías del servicio.
- Ø El personal es capacitado sobre la ley 136 y los decretos del 170 al 176 que rige el servicio de transporte, su importancia, riesgos, responsabilidades del conductor y así mismo las obligaciones de las empresas jurídicas que prestan el servicio.
- Ø La Cooperativa ofrecerá a sus asociados los beneficios de representarlos en los eventos jurídicos.

2.3 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO

2.3.1 Mercado Potencial: los clientes potenciales del servicio, lo constituyen:

Son los propietarios de buses busetas y microbuses de las empresas transportadoras y empresas públicas y privadas en la ciudad de Barrancabermeja, que posean vehículos automotores y que desean adquirir el servicio de la cooperativa, como lo es suministro de personal calificado.

2.3.2 Mercado Objetivo: el mercado objetivo esta representado por 48 propietarios de buses, busetas y microbuses adscritos a la empresa Transporte San Silvestre S.A.

2.4 LA DEMANDA

El principal propósito que se persigue con el análisis de la demanda es determinar y medir cuáles son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado con respecto a un bien o servicio, así como determinar la posibilidad de participación del servicio del proyecto en la satisfacción de dicha demanda.

La demanda de interés para la presente investigación está constituida por las empresas que requieran personal calificado como conductores con todos los requisitos exigidos, en especial la empresa Transporte San Silvestre S.A.

2.4.1 Investigación de mercados: para la realización de esta investigación es necesario plantear un objetivo general y varios específicos, que a continuación se detallan.

Objetivo General. Realizar una investigación de mercados que permita conocer las necesidades y requerimientos relacionados con el servicio a prestar el cual involucra variables como servicios, oferta, demanda, precios, clientes, competencia entre otros.

Objetivos Específicos

- Cuantificar el grado de satisfacción o insatisfacción, con las empresas públicas y privadas, para esta nueva propuesta del suministro de personal calificado en conducción.
- Inventariar entre los turnadores y conductores las potencialidades para el ofrecimiento de nuevos servicios

- Determinar la competencia existente en la localidad de empresas o cooperativas similares.
- Describir los factores que se tiene en cuenta al momento de contratar los servicios de transporte por parte de los usuarios.
- Identificar los beneficios para las empresas con la creación de una cooperativa que preste este servicio
- Establecer quienes ofrecen el servicio de conducción de buses, busetas y microbuses.
- Conocer las condiciones socioeconómicas de los conductores.
- Determinar el grado de satisfacción del servicio por parte de los propietarios de buses, busetas y microbuses

Planteamiento del problema: En la ciudad de Barrancabermeja, como en otros municipios del país, se carece de información de los sectores económicos, en este caso, relacionado con el sector de transporte, solo existen cifras sobre el número de vehículos de servicio público adscrito a las diferentes empresas transportadoras y el número de pasajeros movilizados, información que se encuentra en la revista Barrancabermeja en Cifras promovida por la Alcaldía Municipal.

De igual manera, la empresa Transporte San Silvestre S.A., sólo tiene algunos datos estadísticos de los propietarios de los vehículos y de los conductores y turnadores.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario realizar dos investigaciones a saber. La primera con los interesados en asociarse, para recopilar información acerca de sus potencialidades y su situación socioeconómica. La segunda dirigida a propietarios de buses. Busetas y microbuses de la empresa Transporte San Silvestre y los propietarios de vehículos de

servicio público, para indagar sobre el grado de aceptación de los servicios a prestar por la cooperativa de trabajo asociado.

Actualmente el trabajo de conducir buses, busetas y microbuses la realizan personas naturales, que por no tener estudios especializados en un área, escogen este arte u oficio para suplir sus necesidades básicas; la mayoría de este personal tramitan el pase ante el Instituto de Transito y Transporte, quien después de cumplir con los requerimientos, les entrega el documento respectivo, autorizándolo para conducir los vehículos automotores de acuerdo con la categoría.

Este personal son los que ofrecen los servicios de conducción a los propietarios de los buses, busetas y microbuses adscritos a las empresas transportadoras.

Fuentes de información. Es necesario acudir a fuentes primarias y secundarias para recopilar información pertinente.

Fuentes primarias. Para efectos de recopilar información primaria requerida en la investigación se utilizaran tres herramientas.

- Ø Diseño de una encuesta dirigida a los conductores y turnadores, propietarios de vehículos de la empresa Transporte San Silvestre S.A. y a empresas públicas y privadas con parque automotor.
- Ø Otra herramienta utilizada la constituye las entrevistas personales a propietarios de buses y empresarios de la ciudad de Barrancabermeja
- Ø El tercer instrumento de información utilizada es la observación directa.

Fuentes Secundarias. Para obtener información secundaria se acudió a:

- Ø Texto evaluación de proyectos, suministro información relacionada con el estudio de mercado y técnico.
- Ø Revista clase empresarial, como organizar unidades productivas.
- Ø Decreto 468 del 23 de febrero de 1990, sobre trabajo asociado, precisa el régimen de compensaciones, régimen de trabajo asociado y régimen disciplinario.
- Ø Texto Innovación Empresarial, información relacionada con la elaboración de plan de negocio para creación de empresas.
- Ø Empresa Transporte San Silvestre S.A., suministra información relacionada con el servicio, listado de conductores y turnadores.
- Ø Cámara de Comercio de Barrancabermeja, provee información relacionadas con las empresas del sector transporte en el municipio.
- Ø Revista Barrancabermeja en cifras relacionadas con las generalidades del municipio de Barrancabermeja.
- Ø Empresa Coochoferes, suministra información sobre el sector.

Tipo de investigación. En una primera etapa se utiliza investigación tipo exploratoria, la cual sirve para conocer mas acerca del problema planteado para la investigación, como es la necesidad del servicio que ofrecerá la cooperativa, además servirá para aclarar dudas sobre el problema.

Por otro lado, también se requiere de una investigación descriptiva, la cual se utilizará para desarrollar la delimitación de los hechos y determinar como interactúan las variables y su interrelación con el medio en que se desarrolla el problema de investigación.

Otro tipo de investigación requerida es la concluyente, mediante la ayuda de un cuestionario, fuentes de información primaria y secundaria, con el propósito de recolectar información requerida, que fundamente elementos esenciales para la toma de decisiones acertadas con relación al problema de investigación.

Método de investigación. Es el procedimiento riguroso, formulado de una manera lógica, que el investigador debe seguir en la adquisición del conocimiento. El método permite organizar el procedimiento lógico general por seguir en el conocimiento y llegar a la observación, descripción y explicación de la realidad. Existen varios métodos de investigación, los mas utilizados son: observación, inductivo, deductivo, análisis y síntesis. Así mismo, otros métodos de investigación como el comparativo, el dialéctico, el empírico, experimental, el estadístico entre otros, que son utilizados de acuerdo a la necesidad y magnitud de la investigación.

Para este tipo de investigación se puede utilizar dos métodos. La observación, que es el proceso de conocimiento por el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en el objeto de conocimiento, observar los hechos como se presentan de una manera lógica espontánea y consignarlos por escrito. La deducción a partir de situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares; es necesario investigar el grado de aceptación entre los propietarios de buses, busetas y microbuses para apoyar a una nueva unidad productiva.

Definición de la población. La población la constituyen 37 conductores, 40 turnadores y 48 los propietarios de buses, busetas y microbuses de la empresa Transporte San Silvestre.

Elemento muestral. Constituido por conductores, turnadores y propietarios de buses, busetas y microbuses de la empresa Transporte San Silvestre S.A.

Unidad de muestreo. Conformado por la estación de buses, busetas y microbuses de la empresa transporte San Silvestre, ubicada en el sector comercial de la ciudad.

Marco muestral. Está conformado por el listado de conductores, turnadores y propietarios de buses, busetas y microbuses adscritos a la empresa Transporte San Silvestre S.A.

Alcance. La investigación se realizará en la Ciudad de Barrancabermeja.

Tiempo. El periodo de tiempo previsto para la investigación será en el mes de febrero de 2004

Diseño de la muestra. Con relación al tipo de muestreo y por las características y el tamaño de la población se a determinado realizar un censo, por ser poblaciones distintas con características similares. A continuación se detalla el tamaño de la muestra:

N1: Turnadores 40

N2: Conductores 37

N3: 48 Propietarios de buses, busetas y microbuses de la empresa Transporte San Silvestre S.A.

En el siguiente cuadro se detalla la ficha técnica para la presente investigación de mercados, describiendo los factores que intervienen en la misma.

Cuadro 4. Ficha Técnica

Tipo de Investigación	El estudio descriptivo se ocupa de la descripción de las características que identifican los diferentes elementos y componentes y su interrelación; cuyo propósito es la delimitación de los hechos que conforman el problema de investigación.
Método de investigación	Para este tipo de investigación el método a utilizar es la observación, que es el proceso de conocimiento por el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en el objeto de conocimiento. Así mismo, se va utilizar el método deductivo, a partir de situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares; es necesario investigar el grado de aceptación entre los propietarios de buses, busetas y microbuses para apoyar a una nueva unidad productiva.
Fuentes de información	Es necesario la utilización de fuentes primaria y secundaria. Dentro de la fuente primaria se encuentran los diálogos con el abogado, Contador Público, Gerente, Secretaria, de Transporte San Silvestre S.A., así mismo a través de la aplicación del instrumento para recolectar información. En las fuentes secundarias, los textos correspondiente a evaluación de proyectos, innovación empresarial. Las leyes y Decretos que rigen la contratación de personal vigente y a los servicios de transportes-
Técnicas de recolección de información	Dentro de las técnicas a aplicar, se encuentran: La entrevista y el censo de los conductores, turnadores y propietarios de los vehículos automotores
Instrumentos	Se diseña el cuestionario estructurado con la información que se requiere recolectar. Así mismo, las entrevistas con los responsables del proceso.
Modo de aplicación	La aplicación del cuestionario será directa entre la población objetiva
Definición de población	Hombres y mujeres que actualmente prestan sus servicios como conductores, turnadores o personal administrativo de la empresa Transporte San Silvestre S.A.
Proceso de muestreo	Es Censo
Marco muestral	Está conformado por el listado de conductores, turnadores y propietarios de buses, busetas y microbuses adscritos a la empresa Transporte San Silvestre S.A.
Alcance	En las Instalaciones de Transporte San Silvestre S.A. en la ciudad de Barrancabermeja
Tiempo de aplicación	Mes de febrero de 2004

Fuente: Guío del texto Investigación de mercados.

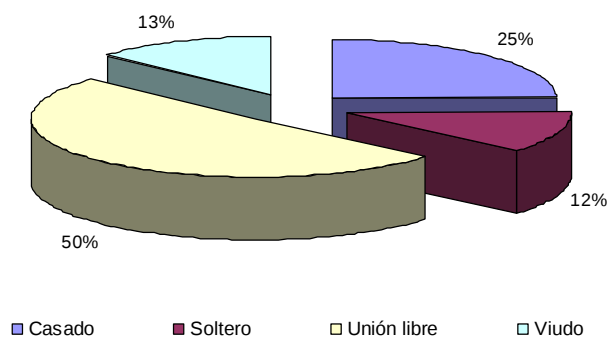
Tabulación y presentación de resultados. A continuación se presentan los resultados de la investigación realizada a los conductores y turnadores de la empresa Transporte San Silvestre S.A.

Cuadro 5 Estado Civil de los conductores y turnadores

Descripción	%	No.
Casado	25	19
Soltero	12	9
Unión libre	51	39
Viudo	13	10
Total	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores.

Figura 1 Estado civil de los conductores y turnadores



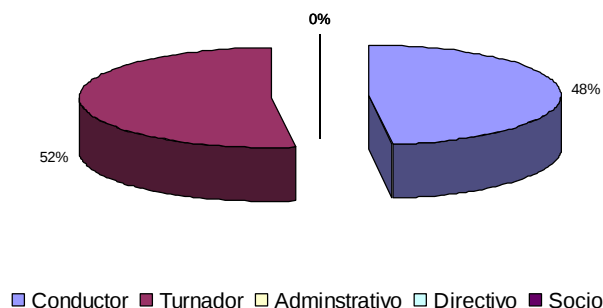
Del grupo encuestado sobre su estado civil, el 50% vive en unión libre, el 25% son casados, el 13% son viudos y el 12% solteros: Ellos son la base de sus familias y son los directos aportantes en el grupo familiar.

Cuadro 6 Tipo de vinculación con la empresa Transporte San Silvestre

Descripción	%	No.
Conductor	48	37
Turnador	52	40
Administrativo		
Directivo	-	0
Socio	-	0
TOTAL	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 2. Tipo de vinculación con la empresa Transporte San Silvestre S.A.



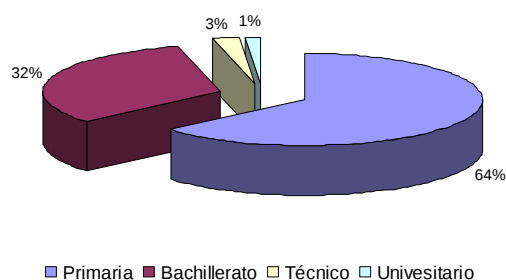
Los interesados en el proceso de la conformación de la cooperativa de trabajo asociado, tienen vinculación directa con la empresa de Transporte San Silvestre S.A., así: el 52% son turnadores, el 38% son conductores. No hay ningún socio vinculado al proceso.

Cuadro 7 Nivel de estudio

Descripción	%	No.
Primaria	64	49
Bachillerato	32	25
Técnico	3	2
Universitario	1	1
Total	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 3. Nivel de estudio



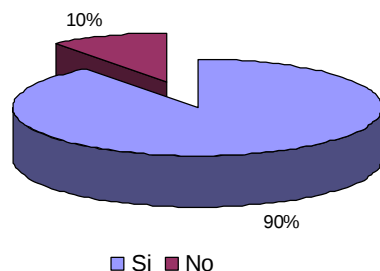
El 64% han terminado o no han culminado la primaria, el 32% han empezado su bachillerato, un 3% son técnicos en electricidad, albañilería y en oficios varios y solamente un 1% ha empezado estudios o terminado a nivel universitario. Dentro de este grupo de personas existe un Contador Público y un abogado apoyando y siendo parte del proceso. A continuación se puede observar la figura de los resultados obtenidos en la investigación.

Cuadro 8 Interesados en continuar los estudios

Descripción	%	No.
Si	90	69
No	10	8
Total	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 4. Interesados en continuar los estudios



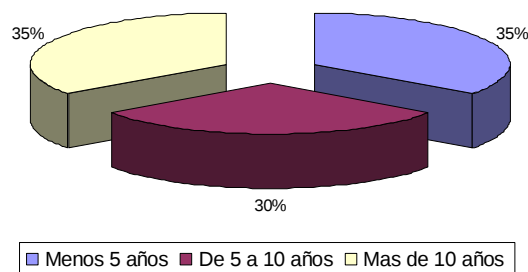
El 90% de los encuestados se encuentran interesados en continuar con sus estudios, buscando oportunidades de capacitación con entidades públicas o privadas. Con el SENA, en primera instancia, se consiguió una capacitación de Cooperativismo básico para todos los asociados, requisito que exige las diferentes instituciones para diligenciamiento de los documentos para la conformación de la cooperativa de trabajo asociado.

Cuadro 9 Tiempo de vinculación con la empresa Transporte San Silvestre

Descripción	%	No.
Menos de 5 años	35	27
De 5 a 10 años	30	23
Mas de 10 años	35	27
Total	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 5. Tiempo de vinculación con la empresa Transporte San Silvestre S.A.



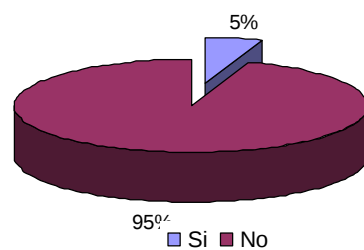
El 35% posee menos de 5 años de vinculación con la empresa, el 30% entre mas de 5 a 10 años y el 35% mas de 10 años. Los rangos de vinculación con la empresa se encuentra divididos proporcionalmente,.

Cuadro 10 La pareja se encuentra laborando

Descripción	%	No.
Si	5	4
No	95	73
TOTAL	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 6 La pareja se encuentra laborando



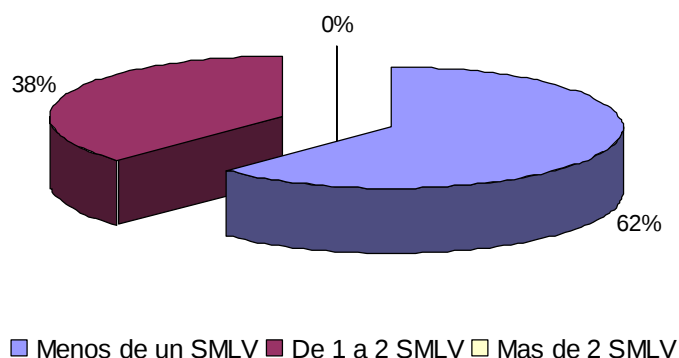
El 95% de las parejas de los encuestados no están laborando actualmente, lo cual se puede deducir que los ingresos familiares dependen del turnador o conductor.

Cuadro 11 El rango de los ingresos familiares

Descripción	%	No.
Menos de un SMLV	62	48
De 1 a 2 SMLV	38	29
Mas de 2 SMLV	-	0
TOTAL	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 7 El rango de los ingresos familiares



El 62% de los interesados devengan menos de un salario mínimo legal vigente, esta situación se presenta debido a que los turnadores solamente laboran cuando los conductores de base se encuentran de vacaciones, permisos por calamidad domestica, enfermedad u otros factores.

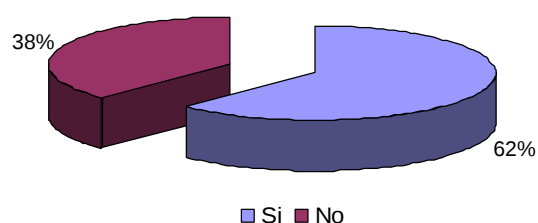
Este personal está interesado en la creación de la cooperativa de trabajo asociado, con el propósito de aumentar sus ingresos y así mejorar sus condiciones de vida, buscando alternativas a partir de la asociatividad como mecanismo para la conformación de unidades de trabajo productiva.

Cuadro 12 Tienen algún arte u oficio

Descripción	%	No.
SI	62	48
NO	38	29
TOTAL	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 8 Tiene algún arte u oficio



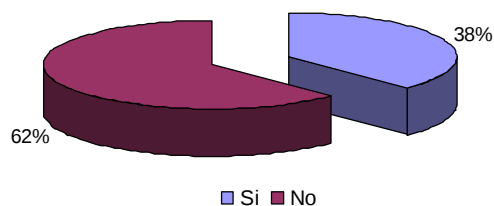
El 62% de los asociados tienen algún arte u oficio, sin embargo en su mayoría son empíricos, entre los que se encuentran electricidad, plomería, albañilería, carpintería, mecánica automotriz, latonería y pintura y soldadura automotriz.

Cuadro 13 Están afiliados a una EPS

Descripción	%	No.
SI	38	29
NO	62	48
TOTAL	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 9. Están afiliados a una EPS



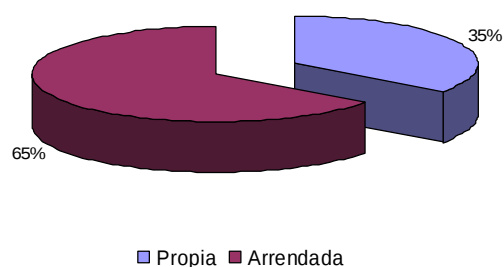
El 62% no están afiliados a una EPS en forma continua, esporádicamente son afiliados de acuerdo al período de tiempo vinculado con la empresa.

Cuadro 14 Modalidad de la vivienda

Descripción	%	No.
Propia	35	27
Arrendada	65	50
TOTAL	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 10 Modalidad de la vivienda



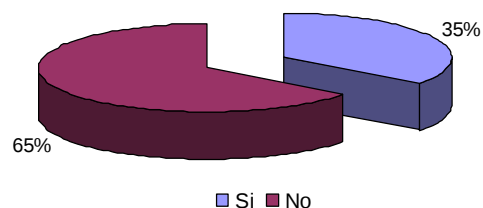
El 65% se encuentran con viviendas en arriendo y el 35% son propias ubicados en barrios alejados del centro de la ciudad, fuera del perímetro urbano. El 100% de las viviendas son de material

Cuadro 15 Vinculación a una empresa de recreación

Descripción	%	No.
SI	35	27
NO	65	50
TOTAL	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 11 Vinculación a una empresa de recreación



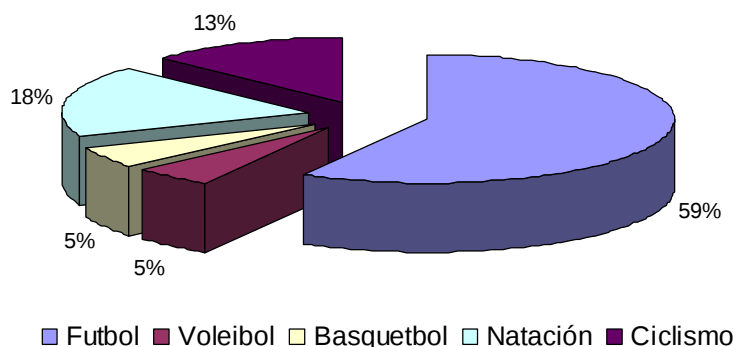
El 65% no se encuentran vinculados a ninguna caja de compensación familiar, club o entidad de servicios recreativos. Sin embargo, varios de los asociados afirman que practican deporte a nivel campeonatos en los barrios donde viven o a nivel del gremio transportador.

Cuadro 16 Tipo de deporte que practica

Descripción	%	No.
Fútbol	58	45
Voleibol	5	4
Básquetbol	5	4
Natación	18	14
Ciclismo	13	10
TOTAL	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 12 Tipo de deporte que practica



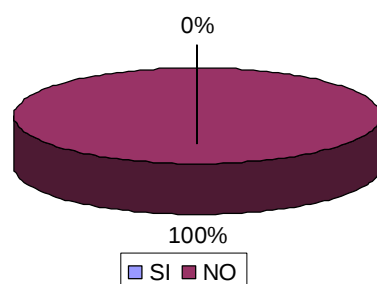
Con relación a los deportes que practican en su orden de importancia se destacan: El 59% fútbol, 18% natación, el 13% ciclismo y el 5% voleibol y básquetbol.

Cuadro 17 ha recibido capacitación empresarial

Descripción	%	No.
No	100	77
Si	0	0
TOTAL	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 13 Ha recibido capacitación empresarial



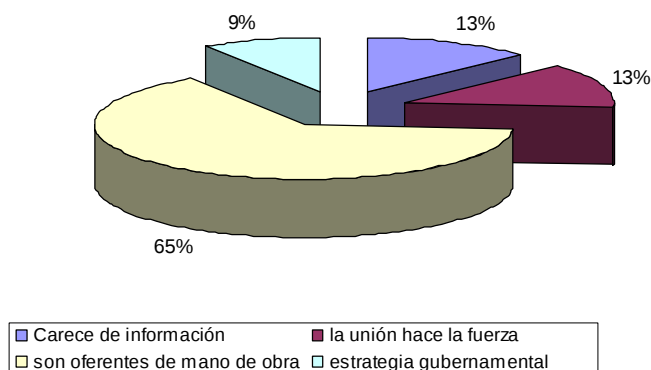
El 100% de los turnadores y conductores, nunca han recibido capacitación empresarial, como emprendimiento, espíritu empresarial, cooperativismo básico.

Cuadro 18 que concepto tiene de las cooperativas de trabajo asociado

Descripción	%	No.
Carece de información	13,0	10
La unión hace la fuerza	13,0	10
Son oferentes de mano de obra	64,9	50
Estrategia gubernamental	9,1	7
TOTAL	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 14 Que concepto tiene de las cooperativa de trabajo asociado



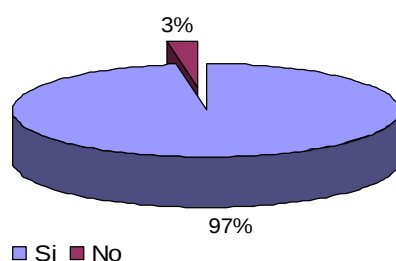
El 65% de los encuestados tienen el concepto que son oferentes de mano de obra, lo cual se detecta un interés por la asociatividad.

Cuadro 19 Está de acuerdo en conformar una cooperativa de trabajo asociado

Descripción	%	No.
SI	97	75
NO	3	2
TOTAL	100	77

Fuente: Encuesta aplicada a conductores y turnadores

Figura 15 Está de acuerdo en conformar una cooperativa de trabajo asociado



El 97% están de acuerdo en asociarse para conformar la cooperativa de trabajo asociado, el 3% no están de acuerdo, por que consideran que para procesos de asociatividad, es conveniente la cofinanciación y colaboración de personal profesional en administración y mercadeo.

Otros servicios que estarían en capacidad de ofrecer en la cooperativa de trabajo asociado serían:

- Ø Conducción de buses, busetas, microbuses, taxis, camiones de carga, tractomulas
- Ø Transporte especial para empresas privadas y públicas
- Ø Mecánica automotriz
- Ø Albañilería
- Ø Mensajería
- Ø Electricidad
- Ø Refrigeración

Encuesta aplicada a los propietarios de los buses, busetas y microbuses de las empresas Transporte San Silvestre S.A. Coochoferes, Oro Negro y Cotsem

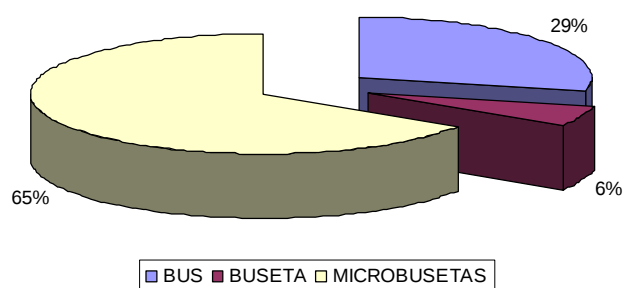
Según los datos estadísticos, estas tres empresas tienen agrupados 311 vehículos entre buses, busetas y microbuses; pertenecientes a 175 personas naturales.

Cuadro 20 Clase de vehículo que posee

Descripción	%	No.
BUS	29	50
BUSETA	6	10
MICROBUSETAS	66	115
Total	100	175

Fuente: Encuesta aplicada a propietarios de vehículos de servicio público

Figura 16 Clase de vehículo que posee



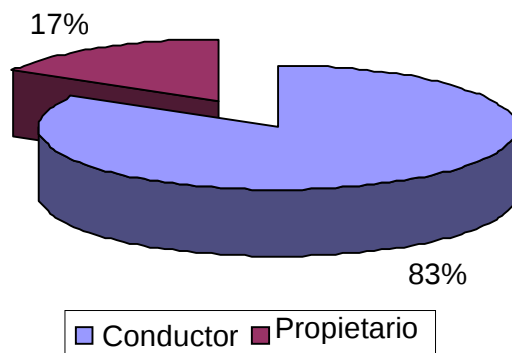
El 66% del parque automotor está compuesto de microbuses, seguido del 28% de buses y el 6% de busetas. Hace dos años circulaban más de 150 buses que habían cumplido su ciclo de vida, los cuales han sido reemplazados por las microbuses en una campaña de renovación del parque automotor.

Cuadro 21 Quien conduce el vehículo

Descripción	%	No.
Conductor	83	145
Propietario	17	30
Total	100	175

Fuente: Encuesta aplicada a propietarios de vehículos de servicio público

Figura 17 Quien conduce el vehículo



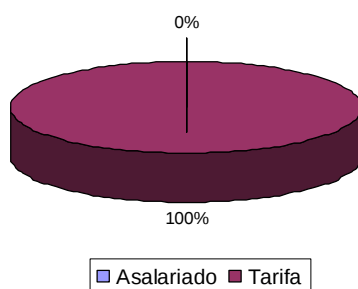
El 83% del parque automotor de servicio público es manejado por conductores contratados y solamente el 17% los mismos propietarios hacen esta función.

Cuadro 22 Tipo de vinculación con el conductor

Descripción	%	No.
Asalariado	0	0
Por tarifa	100	175
Total	100	175

Fuente: Encuesta aplicada a propietarios de vehículos de servicio público

Figura 18 Tipo de vinculación con el conductor



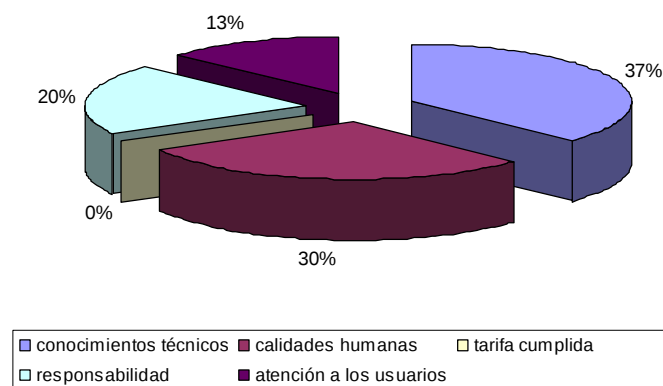
Los conductores que prestan sus servicios a los propietarios de los buses, busetas y microbuses no son asalariados, sus ingresos dependen del producido diario en los recorridos.

Cuadro 23 Criterios para seleccionar conductores

Descripción	%	No.
Conocimientos técnicos	37	64
Calidades humanas	30	52
Tarifa cumplida	12	20
Responsabilidad	20	35
Atención a los usuarios	1	4
Total	100	175

Fuente: Encuesta aplicada a propietarios de vehículos de servicio público

Figura 19 Criterios para seleccionar conductores



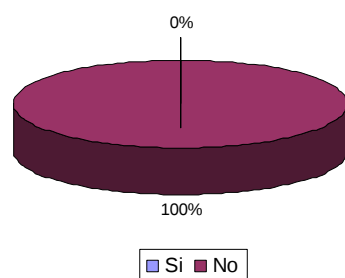
Los propietarios de los vehículos al momento de escoger un conductor, en su orden de importancia tienen en cuenta los siguientes criterios: Conocimientos técnicos del vehículo 37%, calidades humanas 30%, responsabilidad 20% y atención a los usuarios un 13%. Para ellos no tiene ninguna importancia la tarifa diaria.

Cuadro 24 Los conductores se encuentran agremiados

Descripción	%	No.
Si	0	0
No	100	175
Total	100	175

Fuente: Encuesta aplicada a propietarios de vehículos de servicio público

Figura 20 Los conductores se encuentran agremiados



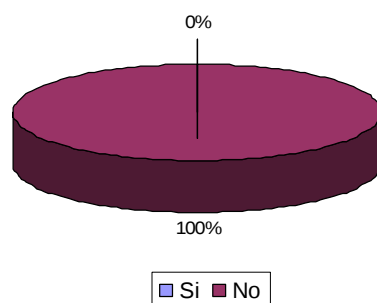
Los conductores que manejan los buses, busetas y microbuses de las empresas encuestadas no se encuentran agremiados a ninguna institución.

Cuadro 25 Se encuentran asegurado los vehículos

Descripción	%	No.
Si	0	0
No	100	175
Total	100	175

Fuente: Encuesta aplicada a propietarios de vehículos de servicio público

Figura 21 Se encuentran asegurado los vehículos



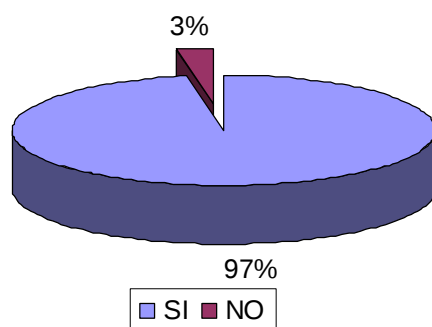
Con el nuevo código de tránsito y las regulaciones emanadas del ministerio de transporte, en sus decretos 172 y 173, exige a las empresas transportadoras el trámite correspondiente a los seguros contractuales y extracontractuales; en el evento del incumplimiento la empresa responderá civil y penalmente por los daños causados.

Cuadro 26 Están interesados en adquirir otros vehículos de servicio público

Descripción	%	No.
Si	97	170
No	3	5
Total	100	175

Fuente: Encuesta aplicada a propietarios de vehículos de servicio público

Figura 22 Están interesados en adquirir otros vehículos de servicio público



El 97% de los encuestados están interesados en adquirir vehículos de servicio público como buses, busetas y microbuses, para ampliar su parque automotor.

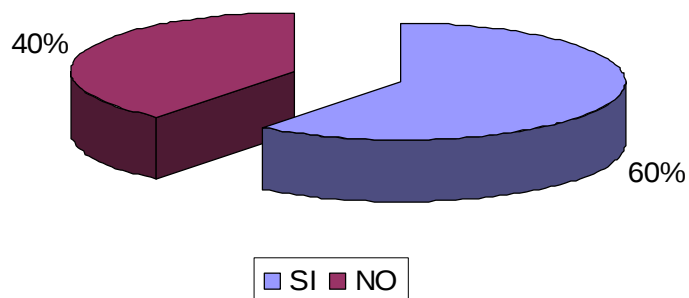
Las siguientes preguntas fueron incluidas solamente en la encuesta realizada a 48 propietarios de buses, busetas y microbuses de la empresa Transporte San Silvestre S.A.

Cuadro 27 Ha tenido problemas de orden laboral con los conductores.

Descripción	%	No.
Si	60	29
No	40	19
Total	100	48

Fuente: Encuesta aplicada a propietarios de vehículos de servicio público

Figura 23 Ha tenido problemas de orden laboral con los conductores



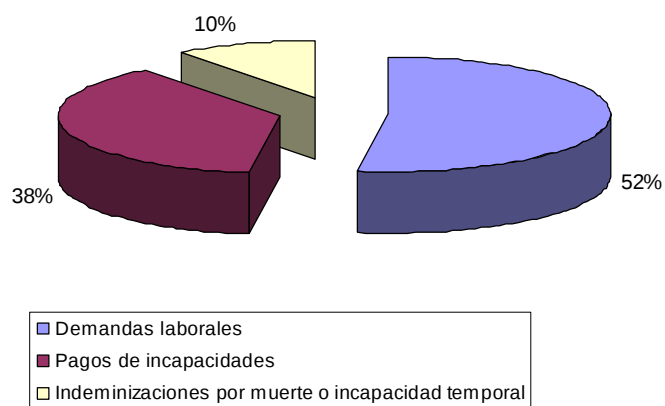
El 60% de los encuestados ha tenido problemas laborales con el personal que maneja los vehículos automotores.

Cuadro 28 Que tipos de problemas

Descripción	%	No.
Demandas laborales	45	20
Pagos de incapacidades	50	10
Indemnizaciones por muerte o incapacidad temporal	5	18
Total	100	48

Fuente: Encuesta aplicada a propietarios de vehículos automotores

Figura 24 Qué tipos de problemas



Dentro de los tipos de problemas laborales de los conductores se encuentran 45% de demandas laborales, 50% pago de incapacidades y el 5% indemnizaciones por muerte o incapacidad temporal.

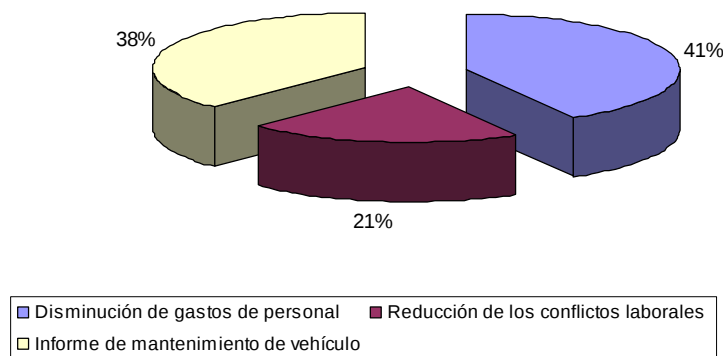
Según conversaciones con los propietarios de los vehículos de la empresa Transporte San Silvestre S.A., en su mayoría no exige Sisben o afiliación a seguridad social, lo cual esto acarrea demandas laborales, por cuanto las prestaciones y seguridad social son derechos irrenunciables; también afirman que ellos solos, no pueden asumir la totalidad de estos costos y están atentos a cualquier alternativa.

Cuadro 29 Que beneficios encuentra si una cooperativa de trabajo asociado, le suministre el personal calificado para conducir sus vehículos

Descripción	%	No.
Disminución de gastos de personal	42	20
Reducción de los conflictos laborales	21	10
Informe de mantenimiento de vehículo	38	18
Total	100	48

Fuente: Encuesta aplicada a propietarios de vehículos automotores

Figura 25 Beneficios para los propietarios con la creación de la cooperativa de trabajo asociado



Los propietarios de los buses, busetas y microbuses están interesados en la creación de la cooperativa de trabajo asociado, consideran importante esta iniciativa por los beneficios que encuentran al colocar sus vehículos automotores a una entidad que garantice el suministro de personal calificado y sensibilizado para el manejo de los mismos

2.4.2 Estimación de la demanda: con los datos suministrados anteriormente se estima la demanda para la creación de la cooperativa de trabajo asociado:

- Ø Usuarios: 48 propietarios de 114 buses, busetas y microbuses de la empresa Transporte San Silvestre S.A., con niveles de ingreso de mas de cuatro salarios mínimo y viven en el municipio de Barrancabermeja y están considerando la alternativa de contratar el suministro de personal calificado a través de una cooperativa de trabajo asociado, con el propósito de disminuir los conflictos laborales existentes.
- Ø Mercado futuro. 127 propietarios de 197 buses, busetas y microbuses de las empresas Cotsem, Coochoferes y Oro Negro, interesados en esta alternativa para el suministro de personal calificado para conducir su parque automotor.

2.4.3. Evolución histórica de la demanda de servicios por la cooperativa en Barrancabermeja: la Ciudad ha sido generadora de una cantidad de cooperativas con diferentes objeto social, desde la creadas por los trabajadores petroleros de ECOPETROL hace más de cuatro décadas como COTRAECO, COOPETROLMAG, COOPETROL; hasta las que dio vida el decreto 460 del 23 de Febrero de 1990 como Cooperativas de Trabajo Asociado, con el propósito de que las personas a través de la asociatividad promuevan el desarrollo de sus comunidades.

Las cooperativas de trabajo asociado han tenido un crecimiento acelerado, debido a la facilidad en la contratación de los servicios y los beneficios para sus asociados en programas de vivienda, educación, salud entre otros, impulsados por el Gobierno Nacional, y las ventajas en los aspectos tributarios.

2.4.4. Proyección de la demanda de los servicios a ofrecer por la cooperativa: la cooperativa de trabajo asociado proyecta servicios para los propietarios de los vehículos y asociados así:

- Ø Para los propietarios, la cooperativa proyecta el servicio de suministro de personal reglamentado por la ley, de calidad y oportunidad en el mismo, así mismo el servicio jurídico para los siniestros presentados.
- Ø Para los asociados, proyecta beneficios a través de la formulación e implementación de proyectos sociales donde involucre sus familias.

2.5. OFERTA

La oferta de personal para conducir vehículos de servicio público, para este caso, buses, busetas y microbuses es atendida por personas naturales, que realizan esta labor en forma independiente y sin estar agremiados; en su mayoría no poseen seguridad social y su remuneración es a través de modalidad de tarifa diaria.

No existe en la ciudad de Barrancabermeja, una empresa cooperativa o de trabajo asociado legalmente constituida que preste el servicio de suministro de personal para conducir vehículos automotores.

Por lo anteriormente expuesto, no se realiza ningún tipo de investigación a la oferta.

2.5.1 Análisis de la situación actual de la competencia: por cuanto no hay competencia constituida legalmente, sino que el servicio de suministro de personal para conducir vehículos de servicio público, es atendida por personas naturales independientes, se puede concluir, que este tipo de actividad realizada en forma aislada sin agremiarse, tiende a disminuir debido a las nuevas formas de contratación y el surgimiento de las cooperativas de trabajo asociados como alternativa de manejo de personal.

2.5.2 Proyección de la oferta: en Barrancabermeja como se puede apreciar en el punto 2.5, se ha detectado que no existe empresas o cooperativas de trabajo asociado que actualmente ofrezcan servicio de suministro de personal para conducir vehículos de servicio público, sin embargo es importante resaltar, que de acuerdo con la nueva normatividad de las formas de contratación de personal y el Decreto 468 de 1990, son soportes jurídicos, que hacia el futuro, puedan ser detectados por personas naturales y asociarse para prestar este tipo de servicio.

2.6. RELACIÓN ENTRE LA DEMANDA Y OFERTA

Según la investigación realizada, 114 vehículos entre buses, busetas y microbuses adscritos a la empresa Transporte San Silvestre S.A., requieren aproximadamente 1.368 horas diarias de personal para el parque automotor.

Aunque igualmente dentro de la investigación, no se detectó oferta de empresas o cooperativas de trabajo asociado, se puede concluir que existen conductores que ofrecen su servicio en forma independiente, sin estar agremiados o asociados.

2.7 CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

De la investigación de mercado, se puede concluir lo siguiente:

- Ø Existe una demanda a atender 114 vehículos entre buses, busetas y microbuses, que requieren 1.368 horas diarias en cumplimiento de las rutas estipuladas por el Instituto de Transito de Barrancabermeja.
- Ø El 48% del personal que conduce los buses, busetas y microbuses de la empresa Transporte San Silvestre S.A, son turnadores, que no gozan de la convención colectiva vigente, además los nuevos conductores a contratar aplicarán el esquema de tarifa diaria.
- Ø El 64% no han terminado la primaria, por no tener posibilidades de acceso a educación por falta de recursos económicos, sin embargo mas del 90% están interesados en continuar sus estudios o aprendiendo un arte u oficio.
- Ø El 95% de los hogares de los turnadores y conductores depende económicamente de estos, sus parejas no están laborando.
- Ø El 62% devengan menos del salario mínimo vigente, lo cual se puede observar una precaria situación económica al interior de estas familias.
- Ø El 62% no están afiliados a una EPS, no gozan de seguridad social para él y sus familias.
- Ø El 97% están de acuerdo en conformar la cooperativa de trabajo asociado, a partir de la asociatividad jalonar procesos productivos en su beneficio y la de sus familias..

- Ø El 83% de los buses, busetas y microbuses son conducidos por personal diferente a sus propietarios.
- Ø El 37% de los investigados, consideran que el criterio más importante al seleccionar conductores es que posea conocimientos técnicos.
- Ø El 97% de los propietarios de vehículos de servicio público están interesados en renovar o ampliar su parque automotor.
- Ø El 60% de los encuestados han tenido problemas de orden laboral con los conductores, en especial por demandas laborales y pago de incapacidades.
- Ø Los propietarios están interesados en este proceso, por cuanto ha detectado beneficios, en especial la disminución de gasto de personal y la reducción de los conflictos laborales

2.8 CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

Por ser una cooperativa de trabajo asociado que prestará el servicio de suministro de personal, es conveniente analizar la estructura del canal de comercialización.

2.8.1 Estructura de los canales actuales: la nueva empresa, no posee estructura de los canales actuales, sin embargo se proyecta utilizar el canal directo entre el productor y consumidor, es decir el gerente de la cooperativa de trabajo asociado, ofrecerá el servicio a los propietarios de buses, busetas y microbuses adscritos a la empresa Transporte San Silvestre S.A.

2.8.2 Ventajas y desventajas de los canales actuales: entre las ventajas que existen con el canal directo se detallan:

- Ø Contacto directo con los clientes para percibir sus necesidades, requerimientos y sugerencias.
- Ø Atención personalizada
- Ø Mayor tiempo dedicado al cliente, lo que garantiza toda su atención para observar, entender la explicación sobre el servicio y sus garantías,

Entre las desventajas que existen con el canal directo se detallan:

- Ø Se requiere mas tiempo para llegar a un número determinado de clientes potenciales
- Ø Mayores esfuerzos personales y económicos
- Ø Mayor tiempo disponible de la persona responsable

2.8.3 Selección de los canales de comercialización: El canal de comercialización seleccionado para la cooperativa de trabajo asociado es el directo, con el propósito de no tener ningún tipo de intermediario.

2.9. PRECIO

Se trata de formular las decisiones que afectan la estructura de precios del servicio de suministro de personal calificado para conducir los vehículos automotores.

2.9.1 Análisis de precios: para poder desarrollar la estrategia de fijación de precios, es conveniente hacer un análisis de los precios, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Ø Política de precios de la competencia
- Ø Precio previsto
- Ø Margen de utilidad unitario mínimo para cubrir inversión y rendimiento mínimo
- Ø Posibilidad de que el precio previsto le brinde al servicio una entrada rápida en el mercado
- Ø Potencial de expansión del mercado previsto
- Ø Justificación para un precio diferente a la competencia.

Para determinar el precio del servicio, es conveniente analizar los siguientes factores:

- Ø Costo del servicio. Bajo condiciones normales, no se puede vender el servicio por debajo de los costos. Es conveniente analizar cuando es el costo por hora hombre.
- Ø Objetivos de la empresa. El objetivo de la cooperativa es penetrar el mercado y posesionar el servicio de suministro de personal calificado para conducir vehículos automotores.
- Ø Los competidores. Mientras más intensa sea la competencia, mayor cuidado habrá que ejercer en la fijación de los precios. Para este caso la competencia que existe no ofrecen los servicios integrales de seguridad, garantía y oportunidad que ofrece la cooperativa de trabajo asociado.
- Ø Características del comprador. Es conveniente conocer bien los clientes. Para esta investigación existen dos clases de comprador o clientes. Los internos que son los afiliados a la cooperativa y los propietarios de buses, busetas y microbuses.
- Ø Condiciones económicas: La venta de muchos productos o servicios depende de la salud económica de la nación, cuando existe una economía buena y pujante el público compra más. Para este caso, el país vive un proceso de seguridad nacional que el gobierno nacional

ha impulsado, lo cual crea una ambiente y condiciones económicas, además que el servicio de transporte público es vital para que las personas se movilicen a sus centros de consumo.

2.9.2 Estrategias de fijación de precios: el precio del suministro de personal calificado para la conducción de vehículos automotores, será estandarizado a todos los clientes, proporcionando descuentos especiales por pronto pago. Es necesario que para fijar el precio se tiene en cuenta la prestaciones sociales de los trabajadores en Colombia mas la administración, utilidades e imprevistos para la Cooperativa de Trabajo Asociado; para este caso es de \$4.608 hora hombre.

2.10. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

2.10.1 Objetivos: a continuación se plantea los siguientes objetivos.

- Ø Dar a conocer la nueva cooperativa de trabajo asociado en el sector de transporte
- Ø Consolidar la cooperativa como una opción de contratación entre los propietarios de los buses, busetas, microbuses y los gerentes, directivos de empresas públicas y privadas.
- Ø Ofrecer una imagen de servicios competitivos y productivos

2.10.2 Logotipo: para definir el logotipo de la cooperativa, se tiene previsto la apertura de un concurso entre los asociados, para que estos, expongan sus trabajos relacionados con el logotipo, hacer una evaluación de cada uno, ajustarlo y en un proceso de consenso definir el logotipo final apropiado con la misión institucional; por ahora se propone el siguiente.

Figura 26 Logotipo propuesto



Se describe cada uno de los signos:

El Bus: La prestación del servicio va orientado al suministro de personal calificado para conducir buses, busetas y microbuses de servicio público.

Verde ó azul: Son los colores que enmarcan el sector cooperativo

La edificación. Los conductores y turnadores se congregaran dentro del techo de la cooperativa para jalonar procesos productivos.

2.10.3 Lema: el lema ha utilizar por la cooperativa de trabajo asociado es el siguiente:

“Conducir coloca su vehículo a producir”

Los asociados prestarán los servicios de conducción de vehículos de servicio público con eficiencia, productividad y en especial con responsabilidad en el cuidado del parque automotor

2.10.4 Análisis de medios: entre los medios publicitarios encontrados en el mercado, para ser implementados por la cooperativa de trabajo asociado se encuentran:

- Ø Tarjetas de presentación: Son tarjetas pequeñas donde se resume información de primera mano sobre la localización de la empresa, el tipo de servicio y el teléfono para su comunicación inmediata.
- Ø Portafolio de servicio: Es un documento donde se relaciona información institucional, servicios, trayectoria, equipo de trabajo y cualquier otro dato importante para dar a conocer la empresa. Se requiere de los servicios de un publicista, empresa de diseño gráfico para escoger tipo de papel, colores y fotografías pertinente.
- Ø Pautas radiales: Es un medio publicitario masivo para todas las comunas en el municipio de Barrancabermeja. Existen emisoras que prestan este servicio en todos los horarios y días de la semana, según necesidades de información del usuario
- Ø Pautas televisiva: En la ciudad de Barrancabermeja existe un canal televisivo, donde reciben pauta publicitaria de las empresas interesadas. Es el más costoso pero mas eficiente, ya que se conjuga el mensaje auditivo con el visual.
- Ø Espacios en periódicos: Es un medio masivo donde las personas leen la información y se enteran de las noticias y de los servicios que ofrecen las diferentes empresas que utilizan este medio.
- Ø Pendones: Es medio donde recoge información pertinente sobre la empresa, dirección y teléfono. Es utilizado en especial en ferias comerciales.
- Ø Pasacalles: Es el medio mas utilizado cuando una empresa entra al mercado a competir, se requiere de unos permisos ante la administración municipal para ubicarlos en puntos clave de la ciudad.
- Ø Evento de lanzamiento: Es una reunión donde se invita a los asociados, importantes personalidades y los usuarios del servicio, para mostrar instalaciones, servicios, personal o cualquier información pertinente.

2.10.5 Estrategias publicitarias: las estrategias publicitarias seleccionadas por la cooperativa de trabajo asociado se encuentran:

- Ø Tarjetas de presentación
- Ø Pasacalles
- Ø Pendón
- Ø Portafolio de servicio
- Ø Evento de lanzamiento
- Ø Espacios en periódicos
- Ø Pautas radiales

2.10.6 Presupuesto de publicidad y promoción

El presupuesto de publicidad y promoción se divide en dos grupos:

De lanzamiento. Para la publicidad de lanzamiento, se tiene previsto las siguientes estrategias publicitarias.

- Ø Evento de lanzamiento.

Lugar: Salón Real del Hotel Pipatón

Capacidad del salón: 200 personas

Número de invitados: 150 personas aproximadamente

Valor del salón: De 1 a 6 horas \$250.000

Día: 29 de agosto de 2004

Hora: 6:30 p.m.

Actividad: Ceremonia de lanzamiento de la Cooperativa de Trabajo Asociado

Diseño de tarjeta de invitación: Logotipo, nombre institución, objeto invitación, lugar, hora y sitio

Valor Tarjeta con sobre: \$92.800 la impresión de 150 unidades

Valor del cóctel y aperitivo para 150 personas \$500.000, incluye el servicio de barman.

Figura 23 Tarjeta de invitación



Ø Espacios en periódicos

Nombre: Vanguardia Liberal

Tiempo: Tres días, 27, 28 y 29 de agosto de 2004

Tamaño: cuarto de página

Valor \$441.712 por día (Fuente Vanguardia Liberal)

Costo total \$1.325.136

Ø Pautas radiales

Nombre: Radio El Sol

Horario: 7:00 a.m., 9:00 am, 12m, 3:00 p.m., 6 pm y 9:00 pm

Tiempo: Tres días, 27, 28 y 29 de agosto de 2004

Frecuencia de mensajes: Tres en cada horario

Tiempo: 20 segundos

Valor unitario por pauta: \$7.000

Número de pautas: 45

Costo total \$315.000

Ø Pasacalles, se describe las principales características.

Tamaño: 6 metros de largo x 0.75 cm. de ancho.

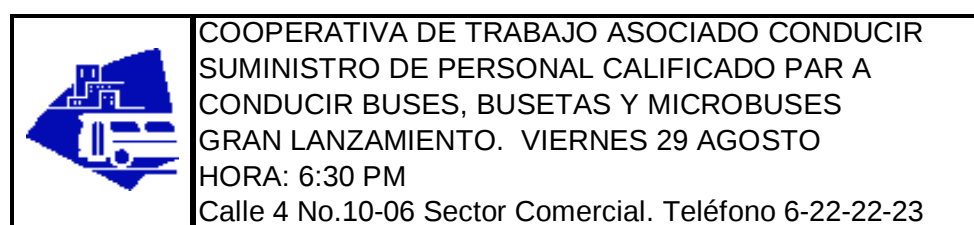
Clase de tela: dacróm

Color: fondo blanco

Diseño: incluye, logotipo de la cooperativa, dirección, teléfono- fax y fecha del evento

Tipo de letra: arial

Figura 28 Pasacalle de lanzamiento



El costo del pasacalle es de \$70.000, según cotización de la empresa Creamos Publicidad.

A continuación se relaciona el presupuesto de publicidad para el lanzamiento.

Cuadro 30 Presupuesto de publicidad de lanzamiento

Descripción	valor
Evento de lanzamiento	842.800
Espacios en periódicos	1.325.136
Pautas radiales	315.000
Pasacalles	70.000
Total	2.552.936

Fuente: Cotizaciones

El total de la publicidad de lanzamiento es de \$2.552.936, de los cuales la Cooperativa de Trabajo Asociado aporta el valor de \$500.000 y el valor estante de \$2.052.936, es aporte de propietarios de buses, busetas y microbuses adscritos a la empresa Transporte San Silvestre S.A.

De operación. La siguiente es la publicidad de operación para la Cooperativa de Trabajo Asociado.

Ø Tarjetas de presentación, a continuación se relacionan las características.

Tamaño: 9 cm. de largo x 5.5 cm. de ancho.

Clase de papel: cartulina Kimberly.

Color: fondo blanco

Diseño: incluye, logotipo de la cooperativa, nombre del gerente, dirección, teléfono- fax, correo electrónico

Tipo de letra: perpetua para el título y nombre del gerente. Times New Roman para los detalles de dirección y clase de servicio.

A continuación se propone el siguiente modelo.

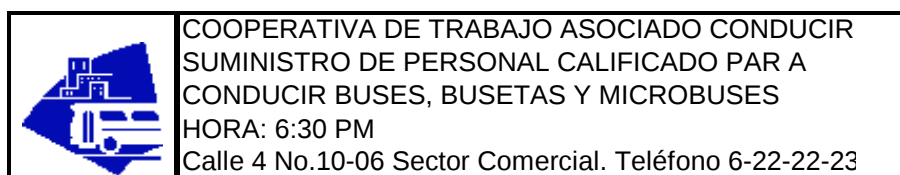
Figura 25 Tarjeta de presentación propuesta



En el costo de impresión de 500 tarjetas de presentación es de \$75.400, según cotización de la empresa Gráficas San Gabriel.

- Ø Pasacalle. Para la publicidad de operación, el pasacalle contiene lo mismos datos del lanzamiento, a continuación propone el siguiente modelo.

Figura 30 Pasacalle de publicidad de operación



El costo del pasacalle es de \$70.000, según cotización de la empresa Creamos Publicidad.

- Ø Pendón corporativo, se describe las principales características.

Tamaño: 1 mt de ancho x 1.5 mt de largo.

Fondo: blanco

Tela: Tempestad

Tubo de aluminio

Valor \$80.000

- Ø Portafolio de Servicio. Se diseña el portafolio con toda la información institucional relacionada con la Cooperativa de Trabajo Asociado, a continuación se describe las características:

Papel: Propalcote

Tamaño: Carta

Letra: Gill Sans MT

Colores Amarillo y azul

Costo del diseño: \$300.000

- Ø Espacios en periódicos

Nombre: Vanguardia Liberal

Tiempo: Cuatro meses (1 publicación semanal)

Número publicaciones: 16
 Tamaño: cuarto de página
 Valor \$441.712 por día (Fuente Vanguardia Liberal)
 Costo total \$7.067.392

Ø Pautas radiales

Nombre: Radio El Sol
 Horario: 7:00 a.m. 12m, 6:00 pm y 9:00 pm
 Tiempo: Cuatro meses
 Número de días: 2 veces por semana
 Frecuencia de mensajes: Tres en cada horario
 Tiempo: 20 segundos
 Valor unitario por pauta: \$7.000
 Número de pautas: 96
 Costo total \$672.000

Cuadro 31 Presupuesto de publicidad de operación

Descripción	valor
Tarjeta de presentación	75.400
Pasacalles	70.000
Pendón	80.000
Portafolio	300.000
Espacios en periódicos	7.067.392
Pautas radiales	672.000
Total	8.264.792

Fuente: Cotizaciones

El total de la publicidad de operación es de \$8.264.2.552.936, de los cuales la Cooperativa de Trabajo Asociado aporta el valor de \$600.000 y el valor estante de \$7.684.792, aporte de propietarios de buses, busetas y microbuses adscritos a la empresa Transporte San Silvestre S.A.

2.11 CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO

A continuación se detalla las conclusiones y posibilidades del proyecto:

- Ø 97% de conductores y turnadores de la empresa Transporte San Silvestre S.A., están comprometidos en conformar la cooperativa de trabajo asociado, como una salida a su situación económica y social.
- Ø Los 48 propietarios de 114 buses, busetas y microbuses adscritos a la empresa Transporte San Silvestre S.A., apoyan la iniciativa de la cooperativa de trabajo asociado, y están interesados en apotar económicamente al proyecto.
- Ø El sistema de contratación o conseguir los servicios a través del outsourcing, es un mecanismo que están utilizando la mayoría de las empresas públicas y privadas, para disminuir la carga prestacional y laboral.
- Ø Ofrecer personal calificado para conducir los vehículos amparados con seguridad, social, pólizas de cumplimiento y riesgos en caso de siniestros, es una buena opción para propietarios de buses, busetas, microbuses y vehículos automotores.
- Ø No se detectó competencia legalmente constituida, por empresas o cooperativas de trabajo asociado, que ofrezcan el servicio de suministro de personal calificado, lo cual es una garantía para el proyecto.
- Ø La Asociatividad es un mecanismo que actualmente está siendo adoptado por las personas naturales para ofrecer sus servicios.

- Ø Los medios publicitarios seleccionados como las pautas publicitarias, tarjetas de presentación, cuñas radiales y evento de lanzamiento, son mecanismos para buscar el posicionamiento de la empresa.

Por lo anteriormente expuesto, se puede concluir que existe un mercado objetivo inmediato, constituido por los propietarios de vehículos adscrito a la empresa Transporte San Silvestre S.A., interesados en apoyar el proceso de los turnadores y conductores.

3. ESTUDIO TÉCNICO

3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO

3.1.1 Descripción del tamaño del proyecto: el tamaño de un proyecto es su capacidad instalada y se expresa en unidades de producción por año. Además de definir el tamaño de un proyecto de la manera descrita, en otro de tipo de aplicaciones también puede definirse por indicadores indirectos, como el monto de su inversión, el monto de ocupación efectiva de mano de obra, o algún otro de sus efectos sobre la economía.

Para este caso, el tamaño del proyecto está determinado por el número de horas hombre requeridas para atender 114 vehículos adscritos a la empresa Transporte San Silvestre S.A., que trabajan 12 horas diarias para un total de 1.368 horas diarias

Cuadro 32 Determinación del tamaño del proyecto

Número de personas	Horas por turnos diario	Total Horas hombres mes	No. vehículos	No. horas diarias	No. Horas Hombres Requeridas mes	%
77	12	27.720	114	12	41.040	67

Fuente: Cálculo del proyecto

3.1.2 Factores que determinan el tamaño de un proyecto: determinar el tamaño de una nueva unidad de servicio es una tarea limitada por las relaciones recíprocas que existen entre el tamaño del mercado, la disponibilidad de las materias primas, la tecnología, los equipos y el financiamiento. De igual forma, la decisión que se tome respecto del tamaño determinará el nivel de operación que posteriormente explicará la estimación de los ingresos y los costos por los diferentes servicios.

En el caso la cooperativa de trabajo asociado, el tamaño del proyecto está determinado por el número de buses, busetas y microbuses y las horas hombres requeridas para la prestación del servicio.

Como se observa en el cuadro 31, el tamaño del proyecto es de 41.040 horas hombres para atender las rutas de 114 vehículos durante un periodo de un mes.

3.1.3 Capacidad del proyecto: la conforma la capacidad diseñada, instalada y proyectada.

Capacidad total diseñada. Corresponde al número de horas hombres requeridas por los 114 vehículos automotores para un total de 41.040 horas.

Capacidad instalada. Corresponde al número de horas hombre disponible por los 77 conductores y turnadores en turnos de 12 horas al día, para un total de 27.720 horas hombres mes. Los conductores y turnadores trabajan 12 horas diarias en cumplimiento de las rutas estipuladas.

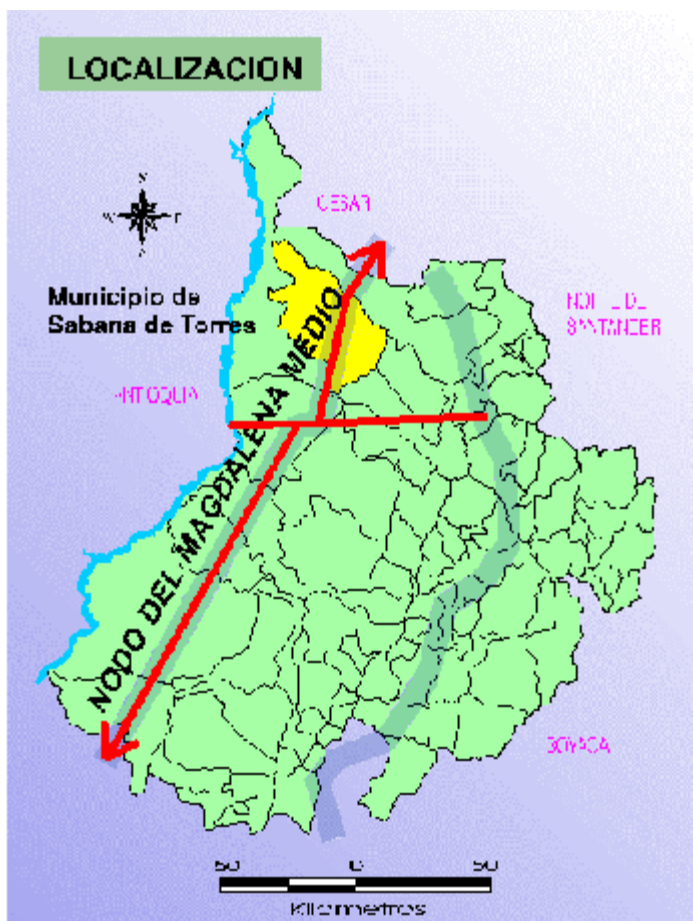
Capacidad utilizada y proyectada. Es el número de horas hombres que la cooperativa de trabajo asociado entraría al mercado, con el propósito de sensibilizar a los propietarios sobre esta nueva unidad de trabajo, correspondiente a 23.007 horas hombre, es decir al 56.31% de la capacidad diseñada. Hay que tener en cuenta que de la capacidad instalada, el 13% son propietarios - conductores y estos no están incluidos en el estudio.

3.2 LOCALIZACIÓN

La localización óptima de un proyecto, es la que contribuye en mayor medida a que se logré alcanzar los objetivos propuestos. Es necesario tener en cuenta diversos factores como son los geográficos, institucionales, los sociales y los económicos, para determinar el sitio donde se instalará la cooperativa de trabajo asociado.

3.2.1 Macro localización: la cooperativa funcionará en el municipio de Barrancabermeja, ubicado en el departamento de Santander, República de Colombia. .

Figura 31 Macrolocalización



3.2.2 Micro localización: para definir la localización de un proyecto existen varios métodos para realizar su evaluación:

El método cualitativo por puntos, consiste en asignar factores cuantitativos a una serie de factores que se consideran relevantes para la localización, como materia prima disponible, mano de obra disponible, costo de los insumos, cercanía al mercado entre otros. Este método permite ponderar factores de preferencias asignándole un valor, eligiendo el sitio de máxima puntuación. La desventaja de este método es que tanto el peso asignado, como la calificación que se otorga a cada factor relevante, dependen exclusivamente de las preferencias del investigador y, por tanto, podrían no ser objetivo.

El método cuantitativo de Vogel. Este método apunta al análisis de los costos de transporte, tanto de materia primas como de productos terminados. Es un método preciso y totalmente imparcial, todos los datos se llevan a una matriz oferta- demanda u origen-destino. Se escoge el sitio que cause menores costos de transporte, tanto de materia prima como productos terminados.

Hay que mencionar que todos los métodos de localización dejan de lado hechos importantes, pero no cuantificables, tales como preferencias o conveniencias personales de los inversionistas por instalarse en un sitio determinado, independientemente de los resultados del análisis, lo cual invalida cualquier técnica que se empleara.

Para esta investigación se escoge tres puntos para la ubicación de la cooperativa de trabajo a saber. Localización 1 en el Sector Comercial entre calle 4 y 10; Localización No.2 Carrera 28 y Localización 3 en la carrera 36 sector industrial.

Para seleccionar el sitio estratégico se utiliza el método de puntos, con el propósito de escoger el sitio ideal, a continuación se detalla cada factor consignado en el cuadro 32.

Barrancabermeja es una ciudad que se ha desarrollado por la industria petrolera, de igual forma se encuentra esquematizada en tres áreas: la primera los barrios que quedan dentro de las instalaciones de la Refinería del Petrolero, la segunda el sector comercial y residencial que cubre las comunas 1, 2, 3 y 4 y una tercera constituidas por las comunas 5, 6 y 7, siendo consideradas zonas de orden social.

Con relación al nivel de vida, es necesario estudiar sitios donde la comunidad tenga estratos sociales 3 y 4.

Disponibilidad de las relaciones gubernamentales. Todas las empresas y entidades requieren tener relaciones con las entidades del estado, es necesario un sitio estratégico para solucionar o tramitar documentaciones pertinentes.

Relaciones bancarias. El sector bancario se encuentra ubicado en el Sector Comercial y es importante mantener buenas relaciones para trámites de crédito o apertura de las cuentas de ahorro.

Costo de transporte de personal administrativo: Todas las rutas de servicio público convergen al sector comercial, lo cual garantiza disminución de costo por traslados.

Servicios públicos: En la ciudad se dispone de empresas que ofrecen los servicios en todas las comunas de la ciudad.

Puesto de control principal de las rutas de buses: Es conveniente estar en constante cercanía a este puesto, por cuanto el Instituto de Transito y Transporte lo tiene asignado en el Sector Comercial de la Ciudad.

Relaciones con el Instituto de Transito y Transporte. Este queda ubicado en el Sector Comercial, es conveniente estar cerca de esta institución por cuanto es conveniente sobre la tramitación legal y jurídica de los vehículos

Accesibilidad para atención de los conductores y turnadores. Estos permanecen cerca del puesto de control principal de rutas de buses, por lo cual es importante tener en cuenta a la hora de escoger un sitio estratégico.

Cercanía al parqueadero de los buses de Transporte San Silvestre. Esta empresa ha constituido su sede administrativa y parqueadero de buses en el Sector comercial, lo cual es conveniente tener en cuenta este criterio para la selección del lugar.

El sitio proyectado que se tiene para la cooperativa de trabajo asociado en el sector comercial, al lado de las instalaciones de

Para una mejor ubicación es importante dentro de los factores el nivel de vida de la población, en el sector comercial se encuentra constituidos por estratos 3 y 4.

Para seleccionar la localización de la cooperativa de trabajo asociado, se tuvo en cuenta los siguientes factores

- Ø Distancia mínima al puesto de control de los buses de Transporte San Silvestre S.A.
- Ø Zona comercial donde se encuentran cooperativas de transporte de carga y pasajeros

Ø Sitio cercano donde se realiza la asignación de rutas y recorridos

Cuadro 33 Selección de la microlocalización

ITEM	UBICACIÓN / FACTOR	SECTOR COMERCIAL		CARRERA 28		CARRERA 36	
		Grado	Puntaje	Grado	Puntaje	Grado	Puntaje
1	Nivel de vida	1	5	1	5	2	10
2	Disponibilidad de las relaciones gubernamentales	2	10	1	5	3	15
3	Relaciones bancarias	3	15	2	10	5	25
4	Costo de transporte del personal administrativo y los futuros asociados	4	20	10	50	5	25
5	Servicios Públicos	5	25	10	50	10	50
6	Puesto control principal de las rutas de buses	10	50	20	100	2	10
7	Relaciones con el Instituto de Transito y Transporte	20	100	10	50	10	50
8	Accesibilidad para atención de los conductores y turnadores	25	125	10	50	10	50
9	Cercanía al parqueadero de los buses de Transporte San Silvestre	30	150	10	50	10	50
		100	500	74	370	57	285

Fuente: Cálculo del proyecto

Por lo anteriormente descrito, se tiene previsto tomar en arrendamiento un local ubicado en el Sector Comercial del municipio de Barrancabermeja.

3.3. INGENIERIA DEL PROYECTO

El objetivo general del estudio de ingeniería del proyecto, es resolver todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la cooperativa;

desde la descripción del proceso, adquisición de equipos y muebles y enseres, se determina la distribución óptima de planta, hasta definir la estructura organizacional de la cooperativa.

3.3.1 Ficha técnica del servicio: a continuación se detalla las características principales.

Cuadro 34. Ficha técnica del producto

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Nombre comercial	Cooperativa de trabajo asociado
Eslogan publicitario	Conduciendo su vehículo está produciendo
Forma de presentación	Servicio personalizado
Unidad de medida	Horas Hombres

Fuente: Guío del texto Investigación de mercados.

3.3.2 Descripción técnica del proceso: el proceso de prestación del servicio, es el procedimiento técnico que se utiliza en el proyecto para obtener el servicio de suministro de personal calificado, a partir de insumos y se identifica como la transformación de una serie de éstos para convertirlos en servicios. Para realizar la descripción técnica del proceso, existen varios métodos que ayudan a evaluar el que mas se ajusta a las necesidades de la cooperativa; como son diagrama de bloques, diagrama de flujo o cursograma analítico.

El diagrama de bloques es el método más sencillo para representar un proceso. Consiste en que cada operación unitaria ejercida sobre la materia prima o el insumo se presenta como un rectángulo; cada rectángulo o bloque se coloca en forma continua y se une con el anterior y el posterior a través de flechas, que indica, tanto las secuencias de las operaciones como la dirección del flujo.

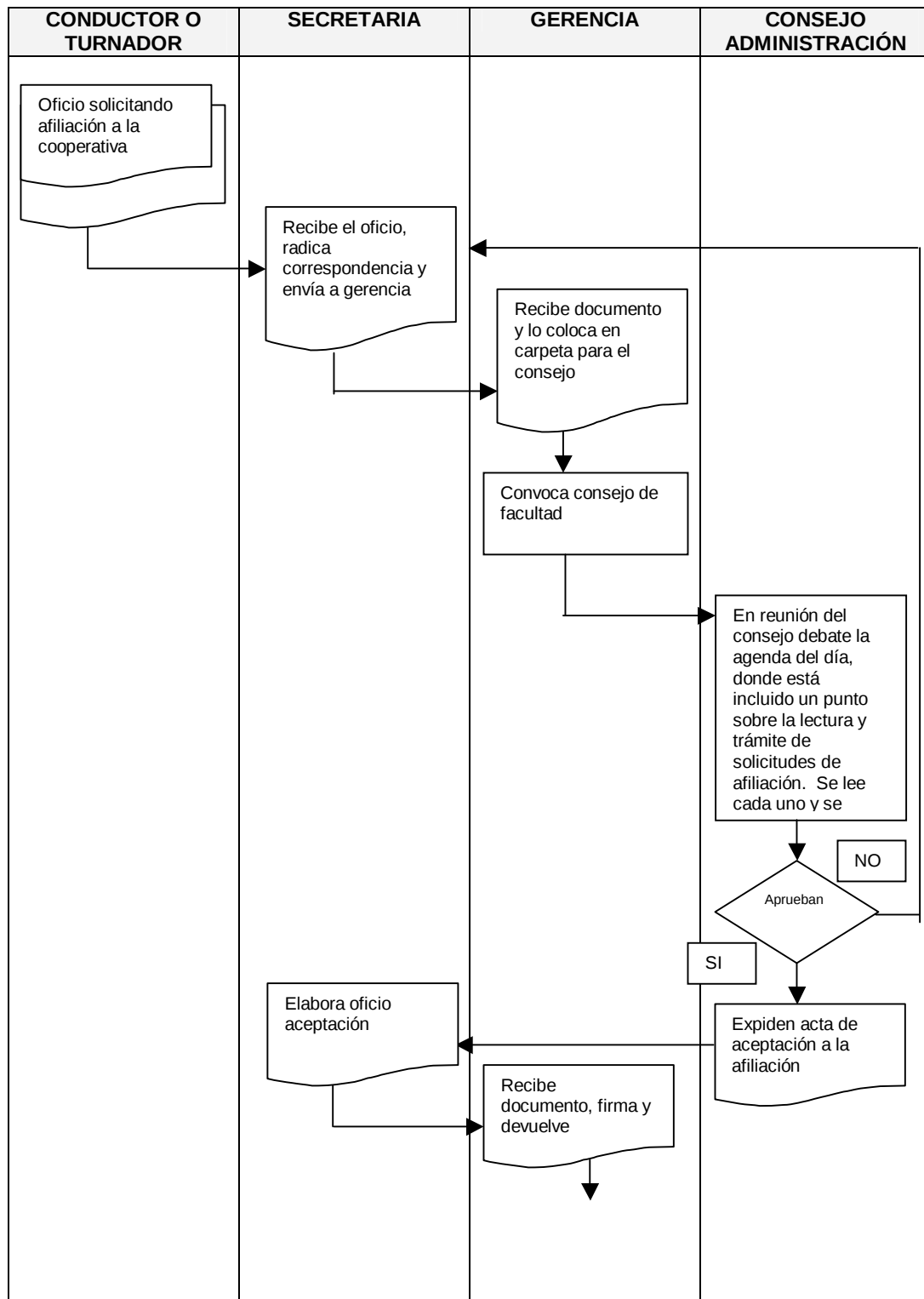
El diagrama de flujo de proceso. Aunque el diagrama de bloques también es un diagrama de flujo, no posee tantos detalles e información como el diagrama de flujo de proceso, donde se usa la simbología internacionalmente aceptada para representar las operaciones efectuadas, como son operación, transporte, demora, almacenamiento, inspección, operación combinada.

Cursograma analítico. Es una técnica más avanzada que las anteriores, pues presenta una información más detallada del proceso, que incluye la actividad, el tiempo empleado, la distancia recorrida, el tipo de acción efectuada y un espacio para anotar observaciones.

Para la prestación del servicio de suministro de personal calificado para conducir buses, busetas, microbuses y vehículos automotores, es necesario hacer un análisis de la cooperativa, tanto a nivel interno como externo, en cuanto a flujo de información, para determinar las secuencias de las operaciones y de esta forma, diseñar la estructura del servicio que mejor se ajuste a estas necesidades. Para este caso, es importante realizar diagrama para los siguientes servicios, que a continuación se detalla.

3.3.3 Diagrama de operación, proceso y procedimiento

Figura 32 Solicitud de afiliación de los conductores y turnadores.



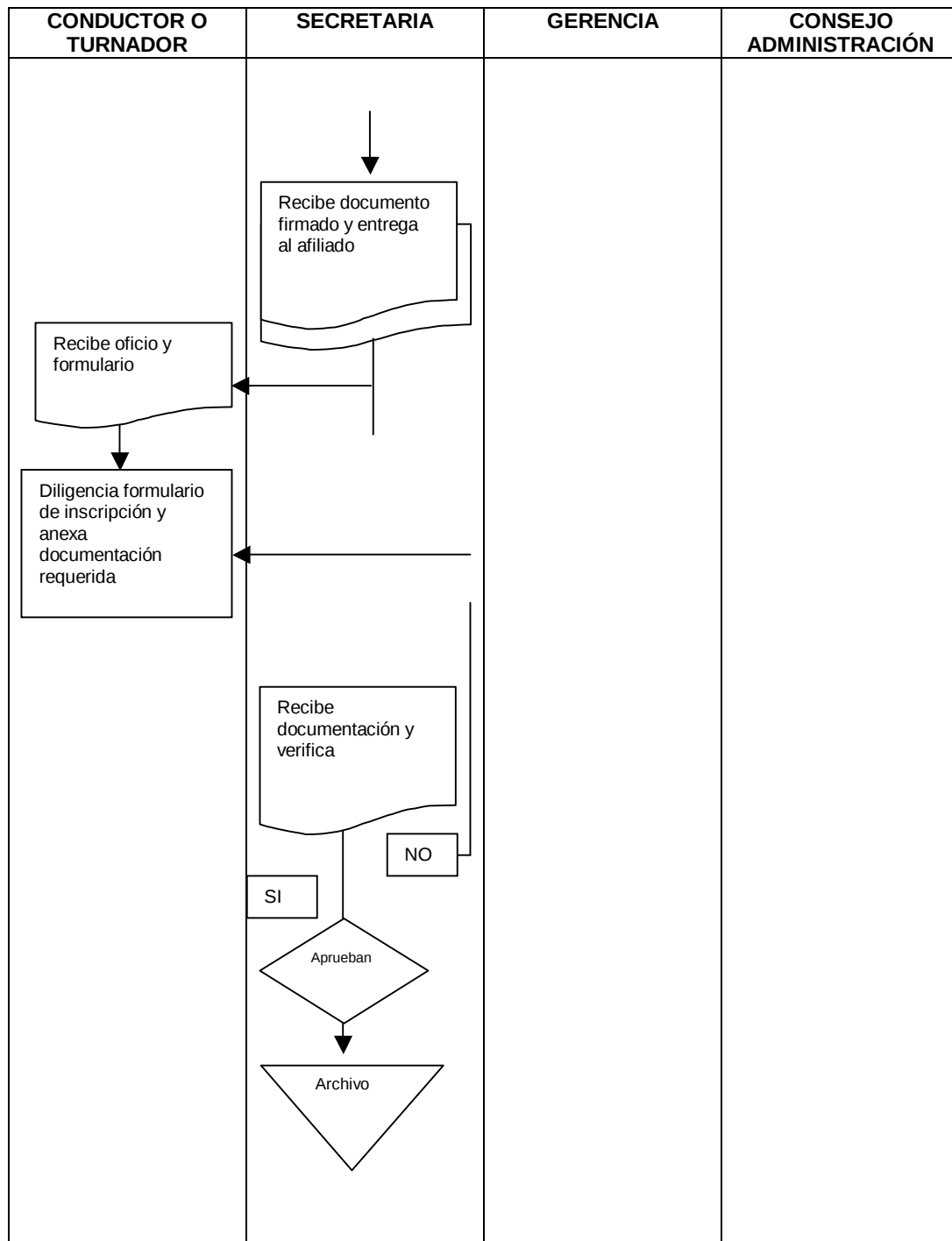


Figura 33 Solicitud de servicio por parte de los propietarios de vehículos

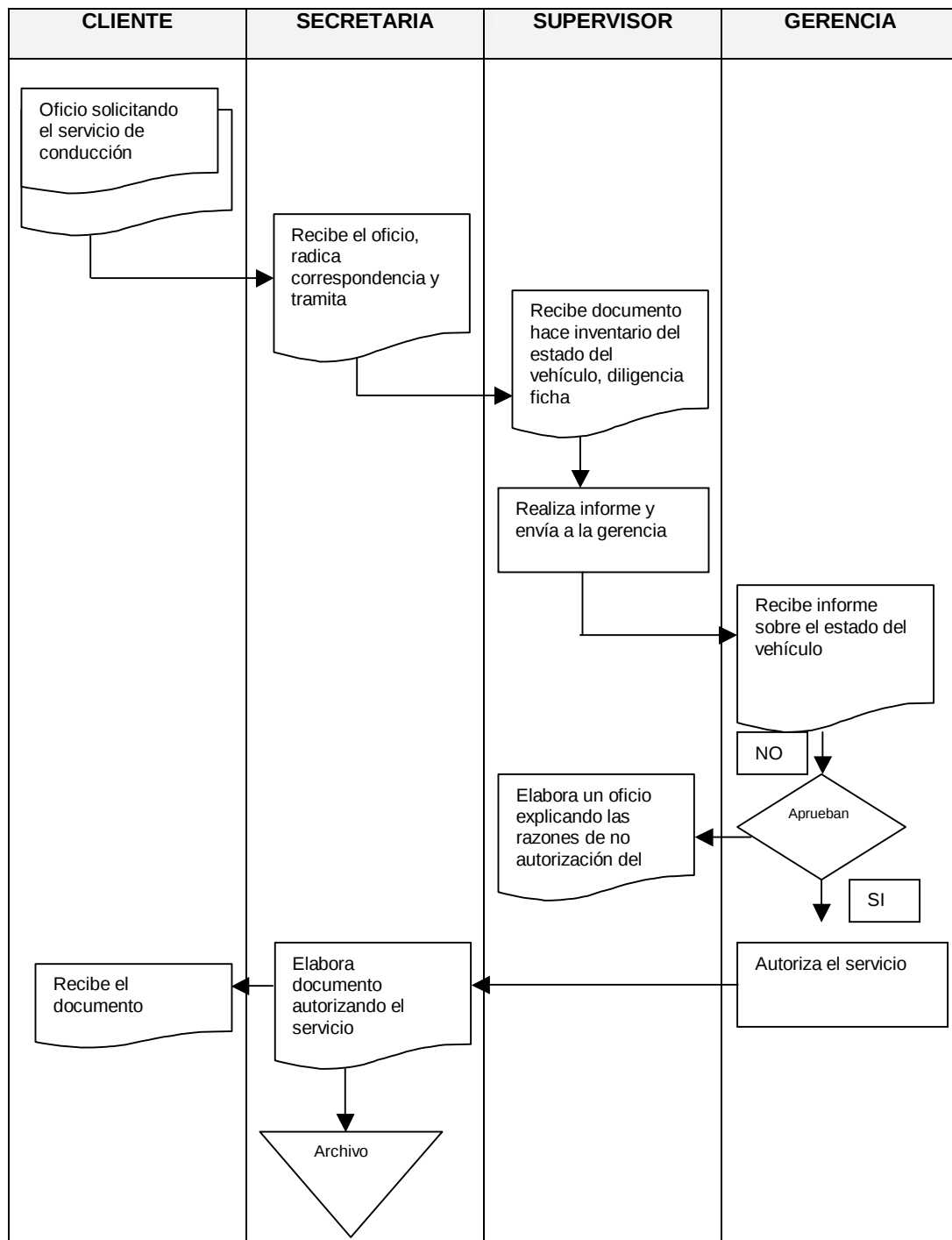
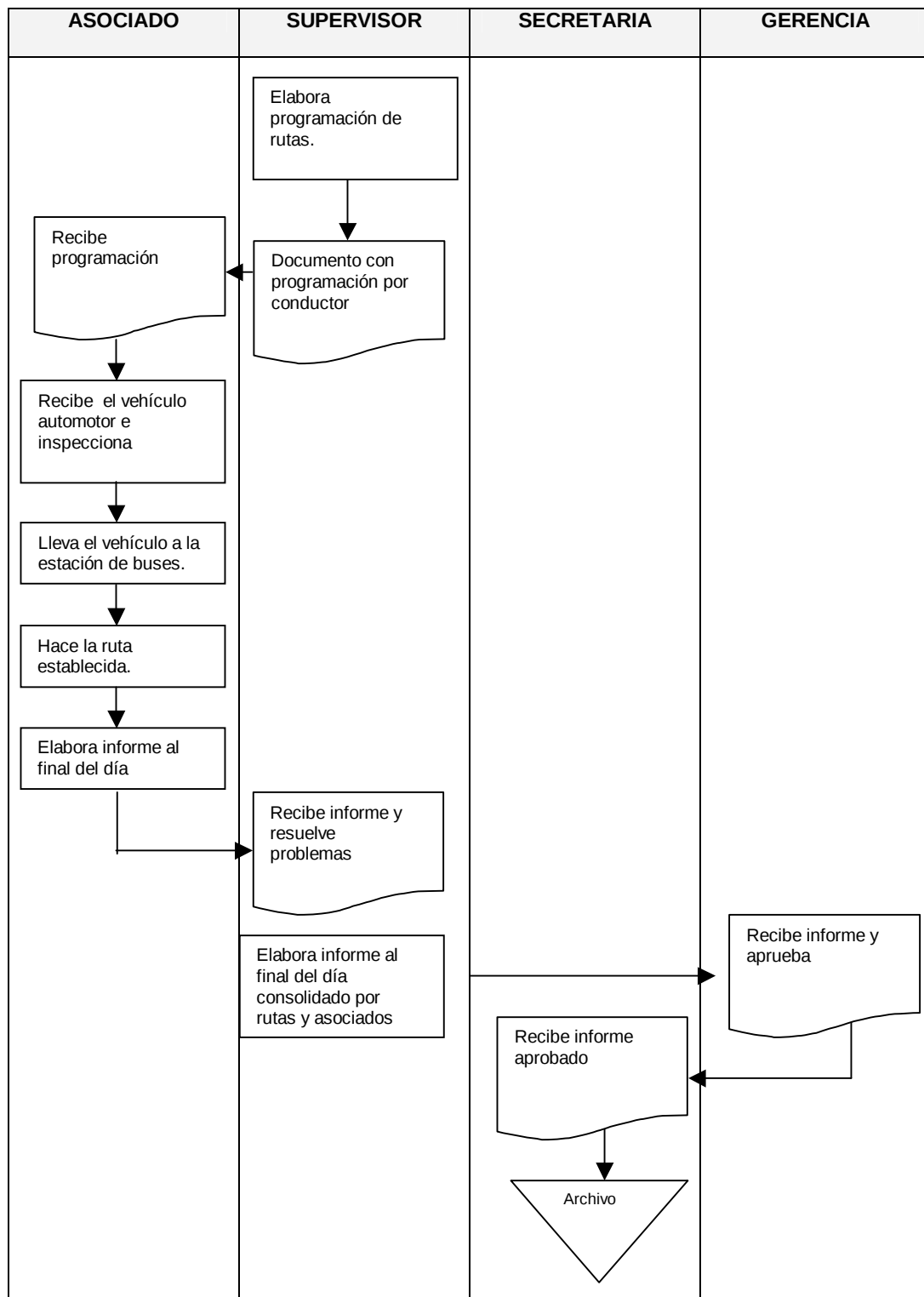


Figura 34 Servicio prestado por los asociados



3.3.4 Control de calidad: el control de calidad está representado por la supervisión y seguimiento ha realizar a los asociados en la prestación del servicio. Permanentemente se harán reuniones para presentación de informes donde incluya dificultades presentadas, recomendaciones del mantenimiento de los vehículos u otros factores necesarios.

Los asociados tienen a su cargo buses, busetas y microbuses, es necesario dejar en claro que los requerimientos de mantención de los vehículos para un correcto control de calidad, pueden dividirse dentro de tres grandes áreas: Plan de procedimientos específicos y revisiones generales diarias.

Plan de procedimientos específicos. Estos se refieren a inspecciones regulaciones y reemplazos indicados en el plan de mantenimiento del manual de propietario de los vehículos. Estos procedimientos deben ser ejecutados en los tiempos indicados en el manual de mantenimiento, para asegurar que la garantía tenga efecto. Todos estos deben ser realizados por personal especializado en un taller de mecánica. Este mantenimiento debe ser costado por los propietarios de los vehículos automotores.

Revisiones generales diarias. Son los cuidados que debe realizar diariamente el conductor al momento de manejar el vehículo, o cuando rellena combustible.

Compartimiento de motor: Lo siguiente debe ser revisado regularmente.

- Ø Nivel y condición del aceite de motor
- Ø Nivel y condición del aceite de caja de cambio
- Ø Nivel de liquido de freno
- Ø Nivel de refrigerante de motor

- Ø Nivel del lavaprabrisas
- Ø Estado de las correas
- Ø Estado de las mangueras
- Ø Estado del filtro de aire
- Ø Estado del sistema de escape
- Ø Pérdida de flujo por debajo
- Ø Estado y presión de los neumáticos (con el repuestos)

Exterior del vehículo. Lo siguiente debe ser revisado regularmente

- Ø Apariencia y estado exterior
- Ø Estado de las ruedas y aprete de las tuercas
- Ø Estado del sistema de escape
- Ø Operación y estado de las luces
- Ø Estado de los parabrisas
- Ø Estado de las plumillas limpiaparabrisas
- Ø Estado de la pintura y corrosión
- Ø Estado de los cierres de puertas, capot y tapa de maletas

Interior del vehículo. Lo siguiente debe ser revisado regularmente

- Ø Operación de las luces
- Ø Operación de los limpiaparabrisas
- Ø Operación de las bocinas
- Ø Operación y estado de la dirección
- Ø Operación de los espejos ó operación de los señalizadores
- Ø Operación del pedal del acelerador
- Ø Operación del pedal de freno inclusive el de mano
- Ø Operación de la caja de cambios y pedal de embrague
- Ø Operación de la caja automática
- Ø Estado de los asientos

Servicio a prestar.

- Ø Control en el cumplimiento de rutas.
- Ø Conductores capacitados en el transporte público.
- Ø Buena presentación en el personal conductor (Uniforme)
- Ø Cumplimiento en los horarios de trabajo.
- Ø Disponibilidad de los turnadores.
- Ø Supervisión del servicio
- Ø Atención personalizada del propietario.

3.3.5 Recursos: los recursos necesarios se encuentran divididos en humano, físico y de insumos que a continuación se detallan.

Recursos humano. El recurso humano está constituido por el personal administrativo y operativo.

El personal administrativo está constituido por el gerente y la secretaria auxiliar contable. El personal operativo lo constituyen 77 personas entre conductores y turnadores. Por servicio se contratará el Contador Público.

Recurso físico. Para el buen funcionamiento de la cooperativa de trabajo asociado, se requieren los siguientes equipos y herramientas:

Cuadro 35 descripción de recursos físicos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO
Computador Pentium IV	2	1.800.000
Impresora láser de inyección de tinta	1	400.000
Escritorios para computador	2	180.000
Sillas para mueble computador	2	100.000
Escritorio tipo gerencial	1	220.000
Silla giratoria gerencial	1	120.000
UPS de dos horas	2	250.000
Estabilizador	1	120.000

Fuente: Cotizaciones

Recurso de insumos. Los insumos que se utilizan para la prestación del servicio del suministro de personal calificado para conducir vehículos automotores, son los que se emplean directamente en el proceso productivo, como fichas y formatos.

Con relación a los de uso directo, correspondiente a las fichas y formatos, estas son elaboradas en computador para el reporte de novedades presentadas en la prestación del servicio.

3.3.6 Estudio de proveedores: es necesario identificar donde se ubican los proveedores de los materiales directos e insumos para la prestación del servicio.

A continuación se detalla los posibles proveedores requeridos para el suministro de los recursos físicos requeridos

Cuadro 36 Relación de proveedores

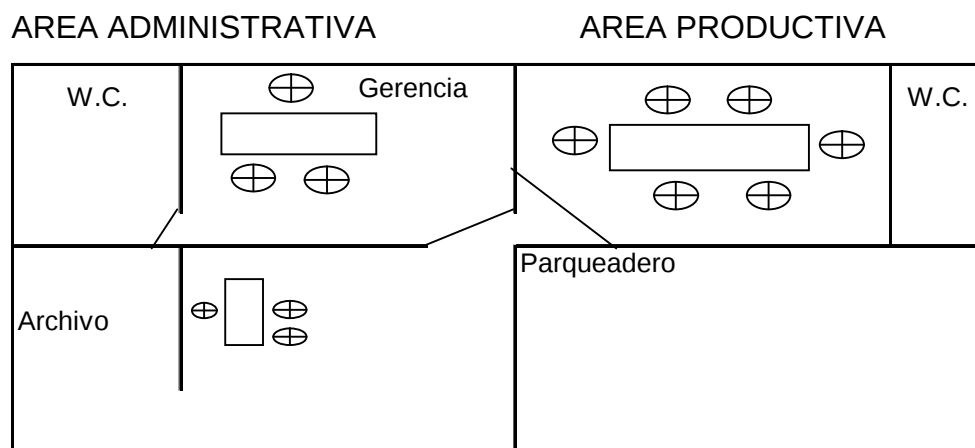
ITEM	NOMBRE PROVEEDOR	DIRECCIÓN
Equipos de computo		
1	COMPULAGO	Carrera 16 No.48-49
2	C&D LTDA	Calle 50 No.23-53
Accesorios para computadores		
3	Servinet	Cr 19 No.50-10
4	Virus computers	Cr. 16 No.48-50
Muebles para oficina		
5	Almacén J. Neira	Cr. 14 No.49-69
6	Servi- oficce	CI 49 No.15-69
7	Créditos los Ángeles	CI 50 No.16-35

Fuente: Directorio Telefónico de Barrancabermeja

3.3.7 Distribución en planta: una buena distribución en planta es aquella que proporciona condiciones de trabajo aceptables y permite la operación

más económica, a la vez que mantiene las condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los colaboradores.

Figura 31 Distribución oficinas administrativas



Las oficinas tienen un área de 84 metros cuadrados, que se puede apreciar en el cuadro 36 Logística de distribución.

3.3.8 Logística de distribución: la cooperativa de trabajo asociado, contará con un espacio de 84 metros cuadrados, donde se distribuirá las siguientes áreas:

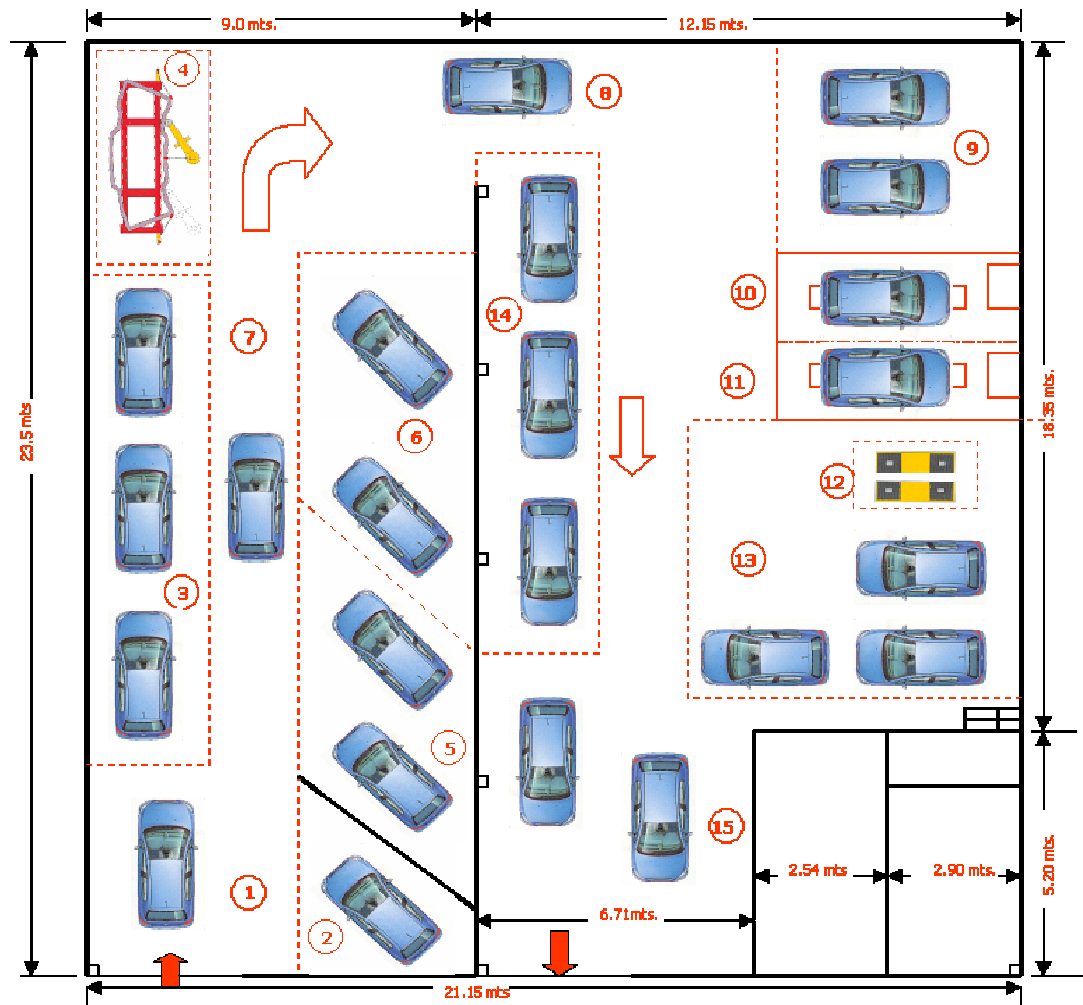
Cuadro 37 Distribución logística de la planta administrativa

DEPARTAMENTO	MAQUINARIA O MUEBLES Y ENSERES	CANTIDAD	ÁREA
Gerencia	Escritorio y sillas	2	16
Recepción	Escritorios, sillas, mesa, archivadores	6	24
Gerencia de servicio	Escritorios, sillas archivadores.	4	16
	Archivo	1	12
	Estante de trabajo	15	16
TOTAL ÁREA EN METROS CUADRADOS			84

Fuente: Cálculo del proyecto

Los buses, busetas y microbuses utilizan el parqueadero de la empresa Transporte San Silvestre S.A., situado en el Sector Comercial en la calle 49 No3.75, a continuación se muestra un esquema del mismo.

Figura 36 Distribución en el parqueadero



3.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

Existe viabilidad técnica para la creación de la cooperativa de trabajo asociado por las siguientes razones

:

- Ø El tamaño del mercado equivale a atender el 56% de la demanda de horas hombres requeridas para movilizar los 114 vehículos según las rutas y horarios establecidos por el Instituto de Transito y Transporte de Barrancabermeja.
- Ø Se realizó una evaluación por puntos sobre tres sitios estratégicos y se seleccionó la del Sector comercial, por su cercanía al puesto de control principal de los buses y la ubicación del parqueadero de la empresa Transporte San Silvestre S.A.
- Ø Se detalla el diagrama de operación, proceso y procedimiento sobre solicitud de afiliación de los conductores y turnadores, solicitud del servicio por parte de los propietarios de los vehículos y los servicios prestados a los asociados.
- Ø Se detalla el control de calidad de revisiones generales diarias y de servicio.
- Ø Se cuantifica el recurso humano, físico e insumos para los procesos.
- Ø La distribución en planta es acorde con la estructura de la empresa.
- Ø Se realiza una distribución del parqueadero para mayor visualización del servicio a prestar.

Por lo planteado anteriormente el proyecto es técnicamente viable la creación de la cooperativa de trabajo asociado.

4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO

4.1 FORMA DE CONSTITUCIÓN

Los turnadores y conductores de la empresa Transporte San Silvestre S.A., se constituirá a través de una Cooperativa de Trabajo Asociado, según los lineamientos del Decreto 468 del 23 de febrero de 1990, que regula y precisa el régimen de compensaciones, régimen de trabajo asociado y régimen disciplinario. Ver Anexo G, y Decreto 2879 septiembre 7 /04. Ver Anexo H.

Para constituir la cooperativa de trabajo asociado, es necesario realizar el siguiente procedimiento.

- Ø Reunión con los conductores, turnadores y la administración de la empresa Transporte San Silvestre, para el acuerdo colectivo para la conformación de la cooperativa de trabajo asociado
- Ø Asesoría de un abogado para la elaboración de los estatutos y los regimenes
- Ø En Asamblea General de los asociados se aprueban los estatutos y los regimenes especiales
- Ø Capacitación en cooperativismo básico para los asociados
- Ø Estudio del nombre ante la Cámara de Comercio de Barrancabermeja
- Ø Inscripción de los estatutos ante la Cámara de Comercio de Barrancabermeja para su aprobación
- Ø Inscripción de los regimenes ante el ministerio de la protección social
- Ø Se expide el certificado de existencia y representación legal
- Ø Tramite para la expedición del NIT ante la DIAN
- Ø Se envía copia de los regimenes autorizados a la Superintencia de Economía Solidaria para inscripción de la cooperativa a nivel nacional

4.2 CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

4.2.1 Visión: la Cooperativa de Trabajo Asociado que agremie a los turnadores y conductores de la empresa Transporte San Silvestre S.A., para el año 2007, se consolidará como empresa líder en el ofrecimiento de personal calificado en conducción de buses, busetas, microbuses, camionetas, automóviles y vehículo de carga.

4.2.2 Misión. la Cooperativa Conducir, es una empresa de Trabajo Asociado, que en cumplimiento de la normatividad vigente, presta sus servicios de suministro de personal calificado para conducir buses, busetas y microbuses con un amplio sentido de pertenencia y responsabilidad con los usuarios, que son la razón de ser de la institución, con el talento humano sensibilizado al servicio, con procesos productivos definidos técnicamente, mejorando las condiciones de vida de sus asociados, la rentabilidad del negocio y vigilando el estado del parque automotor en custodia en beneficio del medio ambiente.

4.2.3 Objetivos: a continuación se plantea los siguientes objetivos.

- Ø Prestar un servicio de suministro de personal calificado para conducir buses, busetas y microbuses, con el respaldo de una empresa legalmente constituida.
- Ø Agrupar a conductores y turnadores de la empresa Transporte San Silvestre S.A., para consolidar procesos en beneficio de la colectividad.
- Ø Ofrecer servicios especiales para los propietarios de vehículos relacionados con trámites legales ante la entidad competente.

- Ø Desarrollar alianzas estratégicas con entidades locales para promover los servicios de suministro de personal.

4.2.4 Políticas: se plantea las siguientes políticas para la prestación del servicio, considerando los siguientes aspectos:

- Ø Términos de las garantías
- Ø Tipo de servicio a clientes
- Ø Mecanismo de atención a clientes
- Ø Política de cobro del servicio

Por lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes políticas:

Políticas de aceptación y beneficios para los asociados:

- Ø Los conductores y turnadores solicitarán por escrito la aceptación a la cooperativa de trabajo asociado, adjuntando la documentación y diligenciando el formulario respectivo. Ver Anexo G. Formulación inscripción a la Cooperativa
- Ø En reunión del consejo de Administración se leerá y analizará la solicitud, contestando por escrito su inclusión, una vez revisado los requisitos: Ser mayor de 18 años, ser turnador o conductor de la empresa Transporte San Silvestre S.A., poseer el documento o pase vigente tramitado ante el Instituto de Transito y Transporte de Barrancabermeja, experiencia mínima de un año en manejo de buses, busetas y microbuses y certificaciones de experiencia emitida por propietarios de vehículos.
- Ø Haber asistido a un curso de cooperativismo básico ó en consecuencia estar atento a las capacitaciones programadas por la cooperativa.

- Ø El personal estará amparado con seguro de invalidez y muerte a través de la entidad promotora de pensión
- Ø La cooperativa ampara su personal con pólizas de pago de prestaciones sociales, riesgos por accidentes a terceros y amparo global por siniestros.
- Ø Afiliación a una empresa prestadora de servicios médicos: Los conductores y turnadores podrán escoger para su afiliación la EPS de su preferencia, con el propósito de tramitar su inscripción a este régimen para él y su familia, de acuerdo con la ley 100 de 1993 donde amplía la cobertura de este servicio.
- Ø Inscripción a riesgos profesionales y pensión: El personal interesado elegirá libremente la entidad promotora para su pensión, de acuerdo con las garantías ofrecidas por las empresas que se encuentran en el mercado. Así mismo, la cooperativa amparará a los conductores y turnadores en riesgos profesionales de acuerdo con el nivel de riesgo, que es del 0.25% para conductores de vehículos automotores.
- Ø Inscripción de sus familias a una caja de compensación familiar. La cooperativa cancelará sus aportes parafiscales de ley, por lo tanto tendrá derecho a seleccionar la caja de compensación familiar para afiliar a su personal y sus familiares, con el propósito de tener acceso a sus beneficios, los que se encuentran remuneración en efectivo del subsidio familiar para sus hijos menores de edad o que se encuentren estudiando universidad hasta los 25 años, servicio médico, la programación de cursos y capacitaciones y acceso a los centros recreacionales.

- Ø Programas de educación. A través del SENA se solicitará el acceso a cursos en grupos relacionados con atención al cliente, desarrollo humano, cooperativismo básico, asociatividad, administración de negocios entre otros. De igual manera para cursos avanzados en área específica de artes y oficios relacionados con el sector transporte (mecánica automotriz, electricidad, refrigeración y sistema de inyección electrónica) se solicitará algunos cupos, de acuerdo con el grado de interés y la disponibilidad de la institución.
- Ø Proyecto de vivienda. Por ser una cooperativa que jalone procesos en el mejoramiento de la calidad de vida de los turnadores y conductores, se formularán proyectos de vivienda de interés social, con el propósito de tener acceso a los subsidios que ofrece el gobierno nacional.
- Ø Capacitación permanente sobre la normatividad del transporte. Es importante destacar que este personal requieren conocer sobre la normatividad que rige el sector transporte, como son los Decretos del 170 al 176 y la ley 136, del Ministerio de Transporte.

Políticas de precios:

- Ø Los precios del servicio del suministro de personal será a través de hora hombre.
- Ø El precio de hora hombre, tendrá el costo de salario, compensaciones y administración de la cooperativa de trabajo asociado.

Políticas de servicios

- Ø Las garantías del servicio ofrecida estarán respaldadas por seguros contra accidentes de tránsito y otros siniestros; la custodia de los vehículos por el tiempo que dure el respectivo contrato.

- Ø El servicio será ofrecido de lunes a domingo en los horarios según las necesidades de los clientes
- Ø La atención es personalizada de acuerdo a los requerimiento de cada cliente
- Ø El cobro del servicio será semanal, quincenal o mensual de acuerdo a las políticas pactadas entre los clientes.

Se ha detectado los siguientes beneficios para los propietarios de la Empresa

- Ø Puede contar con soportes de pago diarios.
- Ø Mejora en los producidos. (Estadística mensual de cada una de las rutas)
- Ø No cancela prestaciones sociales (Están a cargo de la cooperativa)
- Ø Aseo permanente en los vehículos.
- Ø Garantía sobre conductores capacitados en el transporte público.
- Ø Buena presentación en el personal conductor (Uniforme)
- Ø La responsabilidad de cuidar el vehículo estará a cargo de la Cooperativa.
- Ø Los conductores estarán afiliados a la seguridad social a través de la Cooperativa.
- Ø Cumplimiento en los horarios de trabajo.
- Ø Disponibilidad de los turnadores.
- Ø Control en el cumplimiento de rutas.
- Ø Conductores capacitados en el transporte público.
- Ø Buena presentación en el personal conductor (Uniforme)
- Ø Régimen disciplinario estricto.
- Ø Reduce el pago de los aportes parafiscales.
- Ø Reduce el pago del impuesto de renta.
- Ø Reduce el trabajo en la liquidación de los aportes parafiscales.

- Ø Prevención de demandas laborales.
- Ø La seguridad social de los conductores esta por cuenta de la Cooperativa
- Ø Cumplimiento en los horarios de trabajo.
- Ø Disponibilidad de los turnadores.

4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Cooperativa de Trabajo Asociado que agremie a los turnadores de la empresa Transporte San Silvestre, tendrá las siguientes áreas claves.

Administrativo y contable. Encargado de realizar todas las transacciones administrativas, contables y financieras como; aceptación y afiliación de asociados, nomina, seguridad social, salud ocupacional, seguridad industrial, comercialización de servicios, compra de los elementos indispensables para la prestación del servicio, trámite de cuentas de cobro de proveedores y clientes entre otras.

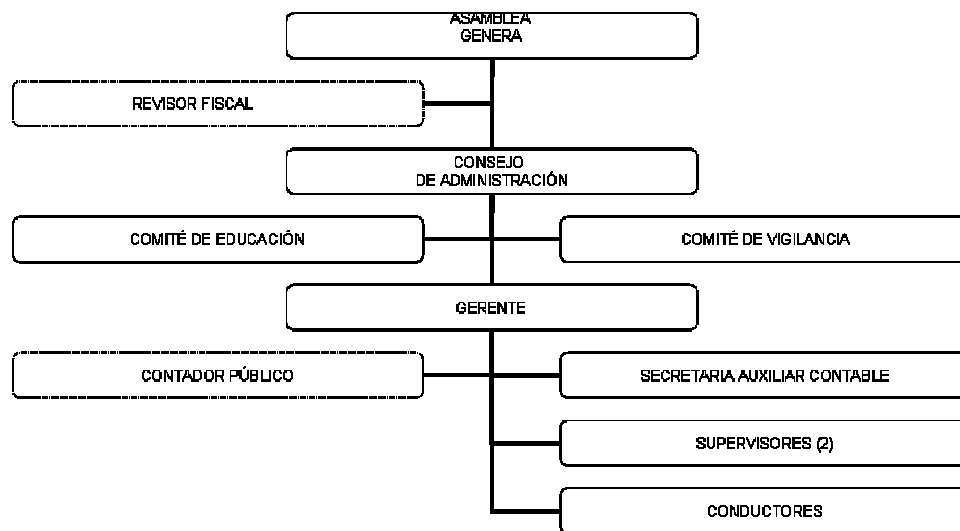
Gerencia de servicio tendrá a su cargo la prestación del servicio de conducción a la empresa Transporte San Silvestre S.A., y a los futuros clientes.

4.3.1 Organigrama: la organización se caracterizará por tener un estilo administrativo participativo, con un intenso trabajo en equipo, con una cultura y ambiente de trabajo que hace que cada uno de los integrantes de la cooperativa de transporte se sienta identificado y conozca el valor que agrega su trabajo al desarrollo y crecimiento de la empresa. La administración de toda organización siempre ha estado ligada a las acciones del género humano, pues esta relacionada con la habilidad ó

capacidad para manejar y orientar el trabajo en equipo en el desarrollo de los diferentes procesos productivos o intercambio de bienes o servicios.

A continuación se detalla el organigrama de la cooperativa de trabajo asociado.

Figura 33 Organigrama propuesto



La modernización de las organizaciones requiere que se tengan estructuras organizacionales dinámicas, enfocadas hacia su objeto social para el cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas en armonía con el entorno, tamaño y disponibilidad de recursos.

Para la estructura organizacional de la futura empresa, se sugiere adoptar una estructura orientada a las operaciones, ya que agrupando actividades similares con un propósito común de áreas funcionales, basados en los principios de división del trabajo, con personal clave en cada una de sus áreas para un mejor cumplimiento de su objeto social.

4.3.2 Descripción y perfil de cargos: antes de describir el perfil de los cargos, es conveniente plantear las funciones organizacionales de la cooperativa de trabajo asociado:

Asamblea General

- Establecer las políticas y directrices generales de la cooperativa de trabajo asociado para el cumplimiento del objeto social.
- Reformar los estatutos.
- Examinar los informes de los órganos de administración y vigilancia.
- Aprobar ó improbar los estados financieros de fin del ejercicio.
- Destinar los excedentes del ejercicio económico conforme a lo previsto en la ley y los estatutos.
- Elegir los miembros del Consejo de administración y de la junta de vigilancia.
- Elegir Revisor Fiscal y su suplente y asignar sus honorarios.
- Autorizar al Consejo de Administración para celebrar contratos señalando el porcentaje del capital social.
- Dirimir los conflictos que existan entre el consejo de Administración y la junta de Vigilancia.

Revisor Fiscal: las funciones del Revisor Fiscal serán señaladas en los estatutos y reglamentos de la cooperativa y se determinan teniendo en cuenta las atribuciones asignadas a los contadores públicos en las normas que regulan el ejercicio de su profesión, así como aquellas que exigen de manera especial la intervención, certificación o firma de dicho profesional.

Consejo de Administración

- El Consejo de Administración debe tener su propia reglamentación para el cumplimiento de sus funciones.

- ♻ Asignar los cargos del Consejo de Administración, elegir los comités de educación y otros que se requieran para mejorar el servicio de los asociados.
- ♻ Nombrar al Gerente y removerlo; señalar la planta de personal con sus asignaciones salariales.
- ♻ Autorizar al gerente para celebrar contratos.
- ♻ Determinar el monto y naturaleza de la póliza de manejo que deben presentar el Gerente y demás empleados que custodien los fondos.
- ♻ Llevar acabo la autogestión, fijando normas para prestación de servicios.
- ♻ Presentar a la Asamblea General Ordinaria: Informe de actividades, estados financieros y recomendación de distribución de excedente.
- ♻ Aprobar la afiliación a otras instituciones del sector cooperativo.
- ♻ Reglamentar la inversión de fondos, designar las entidades financieras en la que se depositara los dineros de la cooperativa.
- ♻ Convocar oportunamente la asamblea general de asociados.
- ♻ Reglamentar cada uno de los servicios que preste la cooperativa.
- ♻ Aprobar la apertura de oficinas, o la extensión de servicios con base en estudios técnicos de factibilidad.
- ♻ Recibir y estudiar los informes de Gerencia, Revisor Fiscal, Junta de Vigilancia y los diferentes Comités.
- ♻ En términos generales al consejo de administración le corresponde las funciones de planeación, organización, evaluación, control e integración de la cooperativa siempre pensando y asegurando el desarrollo de ella teniendo en cuenta su objeto social.

Comité de Vigilancia: el comité de Vigilancia estará integrada por asociados en un número no superior a tres con sus respectivos suplente, su periodo y las causales de remoción serán fijada en los estatutos.

- Velar por que los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias, en especial a los principios Cooperativos.
- Informar a los órganos de administración, revisor fiscal sobre las irregularidades que se presenten en el funcionamiento de la cooperativa y presentar sus recomendaciones.
- Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con la prestación de los servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos por el conducto regular y con la debida oportunidad.
- Hacer llamados de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la ley los estatutos y reglamentos
- Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando halla lugar a ella y velar por que el orden o competente se ajuste al procedimiento establecido para tal efecto.
- Verificar las lista de asociados al participar en las asambleas o para elegir delegados, que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con las obligaciones con la cooperativa.
- Rendir informe sobre sus actividades a la Asamblea General Ordinaria.

Comité de Educación. El deber de toda cooperativa de trabajo asociado, es tener de manera permanente el comité de educación para la formación y capacitación de los asociados en forma continua, planeada y coherente. La educación cooperativa es obligatoria, en especial lo referente a la Economía solidaria y Gestión empresarial. Deben presentar el proyecto de actividades a realizar en el año teniendo en cuenta el monto del presupuesto asignado.

A continuación se describe el perfil de los cargos para la cooperativa de trabajo asociado:

Cuadro 37. Perfil cargo: Gerente

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	
PERFIL DE CARGOS	
1. IDENTIFICACION DEL CARGO	
DE NOMINACION DE CARGO: <u>GERENTE</u> NOMBRE:	No. DE CARGOS: 1
PERFIL: Técnico en Administración de Empresas, Profesional en Gestión Empresarial Administrador de empresas. Tres años en el manejo administrativo en el desarrollo de empresa de servicios de transporte y manejo de personal. Experiencia en el manejo de cooperativa de trabajo asociado (6 meses)	
ACTIVIDADES PRINCIPALES: Administración de la cooperativa Promocionar la empresa ante organismos privados y públicos para el posicionamiento institucional. Gestionar la venta del servicio para la consecución de nuevos ingresos. Gestionar la publicidad requerida mediante donación o intercambio de servicios operativos. Responder ante la Asamblea de Socios lo relacionado con la gestión administrativa y financiera Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y el Consejo de Administración. Celebrar contratos hasta por lo señalado en los estatutos o por el Consejo de Administración. Representar judicial y extrajudicialmente a la Cooperativa de Trabajo Asociado ante la autoridad competente cuando así se requiera. Dar informes periódicos al Consejo de Administración sobre el estado económico y financiero de la cooperativa. Rendir informes solicitados por el Consejo u otros organismos de la Cooperativa de trabajo asociado. Responsabilizarse de que los libros contables se lleven con claridad y al día. Nombrar, suspender y despedir con justa causa a los filiados de la cooperativa una vez sea aprobado su falta grave ante la Asamblea General Planear, Organizar, Dirigir, evaluar y Controlar la prestación de los servicios de la Cooperativa. Presentar al Consejo de Administración el presupuesto anual de excedente y gastos para su aprobación. Ejecución presupuestal. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la ley 454 de 1998.	
REMUNERACIÓN: Sueldo Básico de \$800.000 mas compensaciones	

Cuadro 38. Perfil cargo: Secretaria Auxiliar Contable

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	
PERFIL DE CARGOS	
1. IDENTIFICACION DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DE CARGO: <u>SECRETARIA</u> <u>AUXILIAR CONTABLE</u>	No. DE CARGOS: 1
PERFIL: Bachiller Comercial Certificado de Aptitud Profesional del SENA Dos años en labores de secretaría, recepción y contabilidad	
ACTIVIDADES PRINCIPALES: Manejo de correspondencia recibida y enviada, radicación, trámite y archivo. Archivo y conservación de documentos Consignaciones de los dineros recaudados Recepción, radicación de cuentas de proveedores Atención a los afiliados relacionado con diligenciamiento de formularios de inscripción recepción de documentos, afiliaciones a seguridad social, caja de compensaciones recepción de quejas y reclamos. Elaboración de cuentas de cobro a los clientes y usuarios de los servicios Colaboración en los informes del gerente para la Asamblea General o Consejo de Administración. Atención al público en general que llegue a las instalaciones a solicitar información o servicio Contabilización de las cuentas por cobrar elaborando ingresos y egresos en el software contable y financiero Colaborar con informes financieros requeridos por el Contador Público	
REMUNERACIÓN: Sueldo Básico de \$358.000	

Cuadro 39. Perfil cargo: Conductor

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO			
PERFIL DE CARGOS			
1. IDENTIFICACION DEL CARGO			
DENOMINACION DE CARGO:	<u>CONDUCTORES</u>	No. DE CARGOS:	76
NOMBRE:			
PERFIL:			
Bachiller			
Licencia de conducción de 12ª. categoría			
Un año en labores de conducción de buses, busetas y microbuses			
ACTIVIDADES PRINCIPALES:			
Manejo de los vehículos en las rutas asignadas por la cooperativa			
Realizar chequeo básico al vehículo asignado para su perfecto estado			
Elaboración de informes sobre los problemas presentado con los vehículos o los usuarios			
Responsable para solicitar oportunamente el mantenimiento preventivo a los vehículos.			
Elaboración y actualización de la ficha del control del vehículo			
Encargado de solicitar a los propietarios de los vehículos el trámite del seguro obligatorio (SOAT), tarjetas de operaciones, pago de impuestos ante el Instituto de Transito y Transporte de Barrancabermeja.			
Tramitar oportunamente su documentación para realizar sus funciones sin problema alguno.			
Custodiar y velar por las herramientas asignadas, dándole buen uso e informar sobre su estado.			
REMUNERACIÓN:			
Sueldo Básico de \$358.000			

Cuadro 40. Perfil cargo: Supervisor

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO			
PERFIL DE CARGOS			
1. IDENTIFICACION DEL CARGO			
DENOMINACION DE CARGO:	No. DE CARGOS:	2	
<u>SUPERVISORES</u> NOMBRE:			
PERFIL:			
Bachiller Licencia de conducción de 12ª. categoría Un año en labores de conducción de buses, busetas y microbuses			
ACTIVIDADES PRINCIPALES:			
Planeación de los recorridos por rutas y días Vigilancia que los conductores cumplan los recorridos en las horas estipuladas. Chequeo en los sitios de controles para verificar tiempo y cumplimiento Recibir las inquietudes, problemas de los afiliados al momento de prestar el servicio Revisar las fichas de los vehículos realizados por los conductores Solicitar a los conductores la actualización de las fichas de los vehículos Elaboración de informes permanentes para el gerente sobre la prestación del servicio			
REMUNERACIÓN:			
Sueldo Básico de \$358.000			

5. ESTUDIO FINANCIERO

5.1 INVERSIONES

Las inversiones para la creación de la cooperativa de trabajo asociado, se encuentran divididas en inversiones fijas, diferidas y capital de trabajo, que se detallan a continuación.

5.1.1 Inversión fija: se entiende por inversiones fijas, los activos tangibles, que son propiedad de la empresa, tales como terreno, construcción y adecuación, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de oficina y herramientas, que la empresa requiere para su actividad productiva, que a continuación se especifica:

Adecuaciones. Son reformas o mejoras menores que requiere el local donde funcionan las empresas. La Cooperativa de Trabajo Asociado para su funcionamiento ha previsto un área de 70 metros cuadrados, donde se hace necesario realizar algunas mejoras en las paredes y seguridad en puertas y ventanas. En el cuadro siguiente se detalla el valor a todo costo incluyendo materiales y mano de obra:

Cuadro 41 Adecuaciones

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintura del local a todo costo	1	500.000	500.000
Cambio de chapas en puertas	2	100.000	200.000
Seguridad en ventanas	2	100.000	200.000
TOTAL			\$900.000

Fuente: Cotizaciones

Muebles y enseres. La cooperativa requiere los siguientes muebles y enseres para la administración del negocio:

Cuadro 42 Relación de muebles y enseres

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Muebles para computador	2	180.000	360.000
Sillas para mueble computador	2	100.000	200.000
Escritorio tipo gerencial	1	220.000	220.000
Escritorio tipo secretarial	2	180.000	360.000
Silla giratoria gerencial	1	120.000	120.000
Papeleras	3	20.000	60.000
Mesa de juntas	1	300.000	300.000
Sillas mesas de junta	6	80.000	480.000
Archivadores	3	100.000	300.000
TOTAL			\$2.400.000

Fuente: Cotizaciones

Equipo de oficina. Son aquellos equipos eléctricos para realizar las actividades de administración y ventas.

Cuadro 43 Relación de equipos de oficina.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Computador Pentium IV	2	1.800.000	3.600.000
Impresora láser	1	400.000	400.000
UPS de dos horas	2	250.000	500.000
Estabilizador	1	120.000	120.000
Teléfono- fax	1	400.000	400.000
Sumadora	1	250.000	250.000
TOTAL			\$5.270.000

Fuente: Cotizaciones

Total de inversión fija. A continuación se detalla el total de las inversiones fijas:

Cuadro 44 Total de inversiones fijas

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Adecuaciones	900.000
1	Muebles y enseres	2.400.000
2	Equipos de oficina	5.270.000
TOTAL		\$8.570.000

Fuente: Cotizaciones

5.1.2 Inversión diferida: son aquellos gastos preoperativos, de instalación, puesta en marcha, contratos de servicios (energía, agua,

notariales), estudios que tiendan a mejorar en el presente o en el futuro el funcionamiento de la empresa.

Para el caso de la cooperativa de trabajo asociado, a continuación se detalla las inversiones diferidas:

Cuadro 45 Constitución de la Cooperativa

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Inscripción ante el Banco Agrario	38.000
2	Cámara de Comercio Inscripción y nombre	25.000
3	Autenticaciones documentos	17.000
4	Asesoría en elaboración de estatutos y regimenes	520.000
TOTAL		\$600.000

En el siguiente cuadro se totaliza las inversiones fijas necesarias:

Cuadro 46 Total Inversiones diferidas

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Constitución cooperativa	600.000
2	Capacitación	2.000.000
4	Publicidad de lanzamiento	2.552.936
TOTAL		\$5.152.936

Fuente: Cotizaciones

5.1.3 Inversión de capital de trabajo: el capital de trabajo está representando por el capital adicional (distinto de las inversiones en activo fijo y diferido), con que hay que contar para que empiece a funcionar la cooperativa, esto implica recursos para financiar la primera producción del servicio ante de recibir ingresos, entonces es necesario calcular el costo de la materia prima, pagar mano de obra directa, otorgar crédito a los primeros servicios y contar con cierta cantidad en efectivo para sufragar los gastos diarios de la cooperativa. El capital de trabajo sugerido, esta constituido por el valor de 15 días para cubrir los gastos de producción, administrativos y de ventas, que a continuación se relacionan.

Cuadro 45 Capital de trabajo

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Gastos administrativos	1.307.250
	Gastos de ventas	25.000
	Gastos de producción	7.346.500
TOTAL		\$8.638.750

Fuente: Proyecciones del estudio

Costo de producción. Los costos de producción están formados por los siguientes elementos:

Materias primas. Son aquellos materiales que de hecho entran y forman parte del servicio a prestar, como son: papelería y servicio telefónico. Se ha estimado un monto de \$270.000 mensuales para cubrimiento de estos.

Mano de obra directa. Es la que se utiliza para prestar el servicio de conducción de los buses, busetas y microbuses. Se puede identificar en virtud de que su monto varía casi proporcionalmente con el número de horas hombres demandadas por lo usuarios. Lo constituyen los turnadores y conductores asociados a la cooperativa. En el cuadro 46 se cuantifica el costo de los 77 turnadores y conductores, con salario mínimo legal vigente y las compensaciones. .

Cuadro 46 cuantificaciones mano de obra directa de los asociados

PROYECTO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONDUCIR				
UNIDAD DE COSTO HORAS HOMBRES		No. DIAS MES		30
HORAS HOMBRE DISPONIBLE MES: 23.007				
MANO DE OBRA DIRECTA	No	COSTO UNI.	MENSUAL	ANUAL
TURNADORES Y CONDUCTORES	77	358.000	27.566.000	330.792.000
COMPENSACIONES			13.783.000	165.396.000
TOTAL CUANTIFICACIÓN MANO DE OBRA DIRECTA			41.349.000	496.188.000

Fuente: Proyecciones del estudio

En el siguiente cuadro se puede detallar el costo de la mano de obra directa, solamente se tiene en cuenta el rubro de las compensaciones, el salario es cancelado diariamente en los recorridos.

Cuadro 46 cuantificaciones mano de obra directa de los asociados

PROYECTO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONDUCIR				
UNIDAD DE COSTO HORAS HOMBRES		No. DIAS MES		30
HORAS HOMBRE DISPONIBLE MES: 23.007				
MANO DE OBRA DIRECTA	No	COSTO UNI.	MENSUAL	ANUAL
COMPENSACIONES			13.783.000	165.396.000
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA			13.783.000	165.396.000

Costos indirectos de fabricación. Estos forman parte auxiliar en la prestación del servicio, sin ser directamente el servicio en sí. Aquí se incluye: pólizas de cumplimiento y el arrendamiento del local. Con relación al arrendamiento el costo del local ubicado en el sector comercial es de \$350.000, de los cuales se estima el 40% para ser aplicado en producción y el 57% en administración, para un total de \$140.000.

Cuadro 47 Costos indirectos de fabricación

PROYECTO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO				
UNIDAD DE COSTO HORAS HOMBRES		No. DIAS MES		30
HORAS HOMBRE DISPONIBLE MES: 23.007				
COSTOS INDIRECTOS	No	COSTO UNI.	MENSUAL	ANUAL
POLIZA CUMPLIMIENTO			500.000	6.000.000
ARRENDAMIENTO			150.000	1.800.000
TOTAL COSTOS INDIRECTOS			650.000	7.800.000

Fuente: Proyecciones del estudio

Total costo de producción. El costo de producción del servicio total se encuentra detallado en el siguiente cuadro, donde se resumen la mano de obra directa, materia prima y los costos indirectos.

Cuadro 48 Costos totales del servicio

PROYECTO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO		
COSTOS DE PRODUCCIÓN		
COSTOS DIRECTOS	MENSUAL	ANUAL
MANO DE OBRA DIRECTA	13.783.000	165.396.000
MATERIA PRIMA	270.000	3.240.000
COSTOS INDIRECTOS	650.000	7.800.000
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN	14.703.000	176.436.000

Fuente: Proyecciones del estudio

Gastos de administración y ventas. Son como su nombre lo indica los gastos provenientes de las funciones de administración y ventas de la cooperativa. Sin embargo, tomados en un sentido amplio, pueden no sólo significar los sueldos del gerente, contadores, auxiliares, secretaria, así como los gastos de oficina en general y de distribución del servicio, sino también, implícitamente este personal realizara funciones de planeación, investigación y desarrollo de nuevos servicios, selección de personal, relaciones públicas y finanzas entre otras, para lograr su penetración en el mercado y su permanencia en el tiempo.

Cuadro 49 Costos administrativos

PROYECTO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO				
PRESUPUESTO DE GASTOS DE ADMINISTRACION				
			Pesos corrientes	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	No	COSTO UNI.	Mensual	Anual
GERENTE	1	800.000	800.000	9.600.000
SECRETARIA AUX. CONTABLE	1	358.000	358.000	4.296.000
COMPENSACIONES		0	596.500	7.158.000
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL			1.754.500	21.054.000
REVISOR FISCAL	1	200.000	200.000	2.400.000
CONTADOR PUBLICO	1	200.000	200.000	2.400.000
SUBTOTAL ASESORIAS PROFESION.			400.000	4.800.000
ARRIENDO		0	200.000	2.400.000
PAPELERIA		0	50.000	600.000
FOTOCOPIAS		0	30.000	360.000
IMPLEMENTOS DE ASEO		0	20.000	240.000
SUBTOTAL GENERALES			300.000	3.600.000
SUBTOTAL LEGALES Y GENERALES			700.000	8.400.000
SERVICIOS DE ENERGIA		0	50.000	600.000
SERVICIOS DE TELEFONOS		0	80.000	960.000
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		0	30.000	360.000
SUBTOTAL SERV. PUBLICOS			160.000	1.920.000
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRAC.			2.614.500	31.374.000

Fuente: Proyecciones del estudio

Gastos financieros (intereses) Son los intereses que se deben pagar en relación con capitales obtenidos de préstamos. Es conveniente

discriminarlos por separado, pues el capital prestado puede tener usos muy diversos y no hay por qué cargarlo a un área específica. Para el proyecto de la cooperativa de trabajo asociado, no se genera gastos financieros (intereses), por cuanto las inversiones previstas provienen de los asociados y los socios de la empresa Transporte San Silvestre S.A.

5.1.4 Inversión total. Para comenzar operaciones la Cooperativa de Trabajo Asociado requiere la siguiente inversión total, en inversiones fijas, diferidas y capital de trabajo:

Cuadro 50 Presupuesto de inversiones

PROYECTO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	
PRESUPUESTO DE INVERSIONES	
DESCRIPCIÓN	AÑO 0
Adecuaciones	900.000
Muebles y enseres	2.400.000
Equipo Computo	5.270.000
INVERSIONES FIJAS	8.570.000
Constitución	600.000
Gastos de Organización y capacitación	2.000.000
Adecuaciones	2.552.936
INVERSIONES DIFERIDAS	5.152.936
CAPITAL DE TRABAJO.	8.678.420
Efectivo en caja	8.678.420
TOTAL	22.401.686

Fuente: Proyecciones del estudio

5.1.5 Fuentes de financiación: para desarrollar el proyecto se requiere unas inversiones iniciales por valor de \$22.404.686. Ese valor va ser financiado directamente por la empresa Transporte San Silvestre y debe ser diferido a cinco años, sin pago de intereses. El valor mensual amortizar es de \$373.361 para un total de \$4.480.337 anual. Así mismo los asociados cancelarán por una sola vez la suma de \$25.000 como valor de inscripción a la cooperativa y adicionalmente cancelarán el valor de \$10.000 mensual por persona como aportes.

5.2 COSTOS

Los costos del servicio de personal calificado para conducción de vehículos públicos y privados, se encuentran dividido en costos fijos y variables, que a continuación se detallan.

5.2.1 Costos fijos: son aquellos costos que incurren la cooperativa y no tiene variación con el número de horas hombres comercializados.

Cuadro 51 Total costos fijos

PROYECTO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	
COSTOS FIJOS	
DESCRIPCIÓN	AÑO 1
Depreciaciones	1.339.000
Gastos de administración	31.374.000
Gastos en ventas	600.000
TOTAL COSTOS FIJOS	33.248.000

Fuente: Proyecciones del estudio

5.2.2 Costos variables: Son aquellos costos que varían dependiendo del número de horas vendidas a los propietarios de buses, busetas y microbuses.

Cuadro 52 Total costos variables

PROYECTO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	
COSTOS VARIABLES	
DESCRIPCIÓN	AÑO 1
Materia prima	3.240.000
Impuestos	8.881.281
Mano de obra	165.396.000
Costos generales fabricación	7.680.000
Amortización prestamos	4.480.337
TOTAL COSTOS VARIABLES	189.677.618

Fuente: Proyecciones del estudio

5.2.3 Costos totales unitarios: se describen a continuación-

Cuadro 53 Costos totales unitarios

PROYECTO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	
DESCRIPCIÓN	AÑO 1
Materia prima	140
Gastos indirectos	35
Mano de obra directa	599
COSTO UNITARIO HORA HOMBRE	774

Fuente: Proyecciones del estudio

En el cuadro anterior se detalla los costos totales unitarios de Hora Hombre, teniendo en cuenta que proyecta comercializar 23.007 horas hombre mensuales.

5.2.4 Precio de venta: el precio de venta de la hora hombre es por valor de \$1.079, teniendo en cuenta un 40% de Administración, Utilidad e Imprevisto para la cooperativa.

5.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El estudio financiero se proyecta a cinco años, a continuación se detalla los egresos e ingresos proyectados.

5.3.1 Egresos proyectados: a continuación se hace las proyecciones a cinco años.

Cuadro 54 Presupuesto de egresos proyectados

PROYECTO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO					
PRESUPUESTO DE EGRESOS PROYECTADO					
AÑOS	1	2	3	4	5
1. COSTOS DE PRODUCCIÓN.	168.636.000	180.440.520	193.071.356	206.586.351	221.047.396
1.1 Materia prima	3.240.000	3.466.800	3.709.476	3.969.139	4.246.979
1.2.Mano de Obra Directa	165.396.000	176.973.720	189.361.880	202.617.212	216.800.417
1.3.Gastos de producción	7.680.000	8.217.600	8.792.832	9.408.330	10.066.913
1.3.1. Todos	7.680.000	8.217.600	8.792.832	9.408.330	10.066.913
1.3.2 Depreciaciones.	1.339.000	1.472.900	1.605.461	1.733.898	1.855.271
2. GASTOS DE ADMINISTRACION.	31.374.000	33.149.100	35.469.537	37.952.405	40.609.073
2.1. Salarios.	21.054.000	22.106.700	23.654.169	25.309.961	27.081.658
2.2.Gastos legales de administración	4.800.000	5.136.000	5.495.520	5.880.206	6.291.821
2.3.Papelería y gastos generales	3.600.000	3.852.000	4.121.640	4.410.155	4.718.866
2.4.Servicios públicos	1.920.000	2.054.400	2.198.208	2.352.083	2.516.728
3. GASTOS DE VENTA.	600.000	642.000	686.940	735.026	786.478
3.1.Publicidad y promoción	600.000	642.000	686.940	735.026	786.478
4. SERVICIOS DE LA DEUDA	4.480.337	4.480.337	4.480.337	4.480.337	4.480.337
4.1. Intereses.					
4.2. Amortización.	4.480.337	4.480.337	4.480.337	4.480.337	4.480.337
TOTAL	212.770.337	226.929.557	242.501.003	259.162.449	276.990.197

Fuente: Proyecciones del estudio

5.3.2 Ingresos proyectados: se proyecta comercializar 23.0074 horas hombres mensuales con incrementos porcentuales del 7% anual.

Cuadro 55 Presupuesto de ingresos proyectados

PROYECTO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO					
PRESUPUESTO DE INGRESOS PROYECTADOS					
PRODUCTOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INSCRIPCIÓN ASOCIADOS	1.700.000				
APORTES SOCIOS	8.160.000	8.731.200	9.342.384	9.996.351	10.696.095
VENTA SERVICIOS	223.408.854	239.047.474	255.780.797	273.685.453	292.843.435
TOTAL	234.573.854	248.934.274	266.359.673	285.004.850	304.955.190

Fuente: Proyecciones del estudio

5.4 PUNTO DE EQUILIBRIO

El análisis del punto de equilibrio es una técnica útil para estudiar las relaciones entre los costos fijos, los costos variables y los beneficios. Si los costos de una empresa sólo fueran variables, no existiría problema para calcular el punto de equilibrio.

El punto de equilibrio es el nivel de producción en el que son exactamente iguales los beneficios por ventas de servicios a la suma de los costos fijos y variables. Hay que mencionar que esta no es una técnica para evaluar la rentabilidad de una inversión.

Se calcula utilizando la siguiente formula:

$$\text{Punto de equilibrio: } \frac{C.F}{C.V / V.T.V}$$

Donde:

CF: Costos Fijos totales

CV: Costos variables

V.T. V: Volumen total de ventas

El punto de equilibrio lo alcanza cuando se logren las ventas por valor de \$14.700.946, equivalentes al 75% y a 17.777 horas hombre.

A continuación se detalla el punto de equilibrio gráfico.

Cuadro 56 Punto de equilibrio

PROYECTO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO		
ITEM	ANUAL	MENSUAL
INGRESO TOTAL	234.573.854	19.547.821
COSTO FIJO	33.313.000	2.776.083
COSTO VARIABLE	190.277.619	15.856.468
TOTAL	223.590.619	18.632.552
PE %	75%	75%
PE \$	176.411.352	14.700.946
MARGEN DE SEGURIDAD	24,79%	24,79%

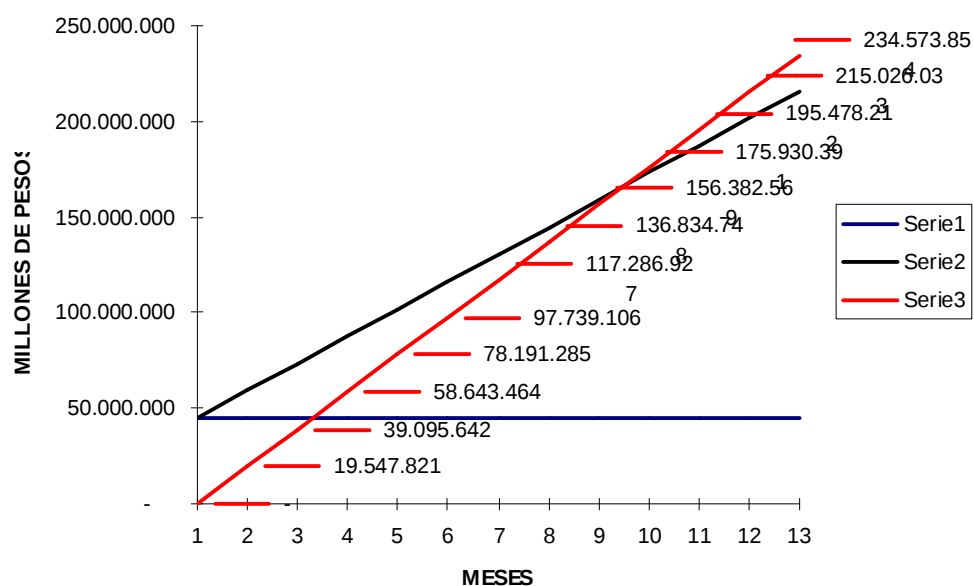


Figura 34 Punto de equilibrio

5.5 FLUJO DE CAJA PROYECTADO

El flujo de caja es una herramienta que permite determinar las necesidades reales de capital en los distintos momentos del desarrollo de la cooperativa de trabajo asociado. Aquél compara los ingresos efectivamente recibidos y los egresos efectivamente pagados. Con base en el flujo de caja pueden determinarse los momentos en los cuáles se requiere los aportes de Transporte San Silvestre. El flujo está construido por año fiscal de enero a diciembre para poder tener en consideración todos los eventos estacionales y cubrir así los ciclos tributarios.

Cuadro 57 Flujo de caja proyectado (millones de pesos corrientes)

PROYECTO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO							
CUENTA	n	0	1	2	3	4	5
INGRESOS			234,57	248,93	266,36	285,00	304,96
MENOS COSTOS DE OPERACIÓN			-168,64	-180,44	-193,07	-206,59	-221,05
GASTOS DE FABRICACION			-7,68	-8,22	-8,79	-9,41	-10,07
MENOS DEPRECIACION			-1,34	-1,47	-1,61	-1,73	-1,86
AMORTIZACIONES			0,00	0,00	0,00		
GASTOS DE ADMINISTRACION			-31,37	-33,15	-35,47	-37,95	-40,61
GASTOS DE VENTAS			-0,60	-0,64	-0,69	-0,74	-0,79
UTILIDAD OPERATIVA			24,94	25,01	26,73	28,59	30,59
MENOS GASTOS FINANCIEROS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MENOS IMPUESTOS IND Y CIO.	0,008		-1,88	-1,99	-2,13	-2,28	-2,44
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			23,07	23,02	24,60	26,31	28,15
BASE GRAVABLE MENOS DEDUCCIONES			23,07	23,02	24,60	26,31	28,15
IMPUESTOS	38,5%		-8,88	-8,86	-9,47	-10,13	-10,84
UTILIDAD NETA			14,19	14,16	15,13	16,18	17,31
MAS DEPRECIACION			1,34	1,47	1,61	1,73	1,86
MAS AMORTIZACION			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAS VALOR EN LIBROS							
INVERSIONES							
CAPITAL DE TRABAJO							
GASTOS EN ESTUDIOS							
MAS PRESTAMO							
PAGO DE CAPITAL			-4,48	-4,48	-4,48	-4,48	-4,48
FLUJO DE CAJA DEL INVERSIONIST		-22,40	11,05	11,15	12,26	13,43	14,69

Fuente: Proyecciones del estudio

Esta evaluación financiera se realiza en forma anual en un horizonte a cinco años, se construye con los presupuestos consignados en este capítulo y se calculan otros datos importantes como son los impuestos de renta y complementarios, que sólo pueden determinarse al realizar el estado de resultados. Los flujos de caja y el estado de resultados se trabajan simultáneamente.

Los siguientes son los resultados del flujo de caja para la cooperativa \$11.05, \$11.15, \$12.26, \$13.43 y \$14.69 en millones de pesos para los primeros cinco años.

5.6 ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

El Estado de Resultados, muestra las utilidades producidas por la Cooperativa de trabajo asociado en el período de análisis. Básicamente compara ingresos causados con costos y gastos causados en un período de operación. Adicionalmente produce como resultado el valor de los impuestos de renta.

Cuadro 58 Estado de resultados (en millones de pesos corrientes)

CUENTA	n	0	1	2	3	4	5
INGRESOS			234,57	248,93	266,36	285,00	304,96
MENOS COSTOS DE OPERACIÓN			-168,64	-180,44	-193,07	-206,59	-221,05
GASTOS DE FABRICACION			-7,68	-8,22	-8,79	-9,41	-10,07
MENOS DEPRECIACION			-1,34	-1,47	-1,61	-1,73	-1,86
AMORTIZACIONES			-4,48	-4,48	-4,48	-4,48	-4,48
GASTOS DE ADMINISTRACION			-31,37	-33,15	-35,47	-37,95	-40,61
GASTOS DE VENTAS			-0,60	-0,64	-0,69	-0,74	-0,79
UTILIDAD OPERATIVA			20,46	20,53	22,25	24,11	26,11
MENOS GASTOS FINANCIEROS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MENOS IMPUESTOS			-1,88	-1,99	-2,13	-2,28	-2,44
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			18,59	18,54	20,12	21,83	23,67
IMPUESTOS			-8,88	-8,86	-9,47	-10,13	-10,84
UTILIDAD NETA			9,71	9,68	10,65	11,70	12,83

Fuente: Proyecciones del estudio

A continuación se detalla la utilidad neta para los primeros cinco años en millones de pesos así \$9.71, \$9.68, \$10.65, \$11.70, y \$12.83 respectivamente.

5.7 BALANCE GENERAL (PRIMER AÑO)

El balance general para el primer año de operaciones está representado por el activo, pasivo y patrimonio.

Cuadro 59 Balance general primer año

PROYECTO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	
BALANCE GENERAL primer año	
ACTIVOS	VALOR
Corrientes	
Banco	8.678.420
Fijos	
Muebles y enseres	2.400.000
Adecuaciones	900.000
Equipo de computo	5.270.000
Diferidas	
Constitución	600.000
Capacitación	2.000.000
Lanzamiento	2.552.936
TOTAL ACTIVOS	22.401.686
PASIVOS	
Cuentas por pagar	22.401.686
Patrimonio	0
TOTAL PATRIMONIO MAS PASIVO	22.401.686

Fuente: Proyecciones del estudio

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación de un proyecto está relacionada con su impacto social, impacto ambiental y evaluación financiera, que a continuación se detallan:

6.1 IMPACTO SOCIAL

La creación de la Cooperativa de Trabajo Asociado en el Municipio de Barrancabermeja, es una oportunidad para la comunidad y las empresas públicas y privadas, que a continuación se detalla la evaluación social propuesta:

- Ø Las empresas públicas y privadas, contarán con una entidad seria que ofrezca los servicios de conductores, mediante el sistema de outsourcing, disminuyendo este cargo en sus plantas de personal, reduciendo costos de personal y riesgos inherentes a este cargo.
- Ø Generar 77empleos directos y aproximadamente 308 empleos indirectos.
- Ø Los excedentes de la cooperativa y según los flujos de caja que se detalla en el cuadro 24, el 50% de los mismos serán invertidos en capacitación del personal y ampliación del portafolio de servicio de la cooperativa de trabajo asociado.
- Ø La cooperativa de trabajo asociado, formulará proyectos de vivienda, salud y educación en beneficio de sus asociados y sus familias.

6.2 IMPACTO AMBIENTAL

La cooperativa de trabajo asociado no tiene un impacto directo sobre el ambiente, no genera emisiones que contaminen la tierra, el agua o el aire. El servicio ofrecido por la cooperativa, es personal calificado para la conducción de los buses, busetas y microbuses. Actualmente la tecnología de los vehículos de transporte vienen con dispositivos especiales para mitigar el impacto producidos por los vehículos automotores, el personal estará atento a sugerir los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.

Con relación a los residuos de papelería, se hará un plan para el manejo de estos residuos, con el propósito de ser almacenados adecuadamente.

6.3 EVALUACIÓN FINANCIERA

El presente estudio financiero se fundamenta en los datos arrojados por el estudio de mercado, técnico y administrativo el cual hace parte integral del presente documento.

Para la formulación financiera se tuvo en cuenta la reciente reforma pensional introducida con la Ley 797 de 2003 y la reforma tributaria recientemente expedida con la Ley 788 de 2003, que en lo pertinente afectaron los cálculos en cada caso en donde aplica.

El crecimiento de los precios para la formulación de los diferentes presupuestos, se fijo para el año dos (2004) en el 6% anual y a partir del año tres (2005) se incrementan los precios en el 7% anual. Estas tasas de variación de los precios son consistentes con el comportamiento esperado, por el banco de la República en materia de la variación del

índice de precios. El Banco espera que el índice de precios al consumidor se mueva para los próximos años entre el 6% y el 4% anual.

6.3.1 Valor presente neto: es el valor monetario que resulta de restar la suma de los flujos descontados a la inversión inicial. Los flujos netos de efectivo sirven para realizar la evaluación económica de la cooperativa que se encuentran en el cuadro 57 Flujo de caja proyectado.

Cuando se hace el cálculo en forma equivalente, para este caso, de pasar las cantidades futuras al presente, se usa una “Tasa de Descuento”, llamada así porque descuenta el valor del dinero en el futuro a su equivalente en el presente, y a los flujos traídos al tiempo cero se les llama “Flujos descontados”

Se define como el valor presente del flujo de ingresos futuros menos el valor presente del flujo de costos mediante la siguiente ecuación:

$$VPN = VPI - VPE$$

Donde:

$$VP = VF(1+i)^{-1} + VF(1+i)^{-2} + VF(1+i)^{-n}$$

VP = Valor Presente.

VF = Valor Futuro.

i = Tasa de Descuento

n = Periodo.

Criterio de decisión	Sí	$VPN > 1 =$ Viable
		$VPN = 1 =$ Indiferente
		$VPN < 1 =$ Se Rechaza

El valor presente neto es de M\$11

6.3.2 Tasa Interna de Retorno TIR: es la tasa de descuento que hace el VPN sea igual a cero. Es la tasa que iguala la suma de los flujos descontados a la inversión inicial.

Es la Tasa de Interés que iguala el Valor Presente de los Ingresos VPI con el Valor Presente de los Egresos VPE y se expresa con la siguiente ecuación:

$$(VPN = 0) = (VPI - VPE)$$

Esto indica que la Tasa Interna de Retorno es la Tasa de Interés que permite obtener un $VPN = 0$.

La Tasa de Oportunidad (TO) del mercado, es el DTF, más una tasa de compensación por el riesgo de la inversión. Para el caso es del 12% anual.

Criterio de decisión:

SI	TO	>	TIR	=	No Viable
SI	TO	=	TIR	=	Indiferente
SI	TO	<	TIR	=	Viable

La tasa interna de retorno es de 45%.

6.3.3 Periodo de recuperación; al realizar el análisis, se logra una tasa de retorno para el proyecto del 45%, es decir, los flujos generados por el proyecto son capaces de recuperar la inversión de los \$46.196.000 y de cada año sobre capital no amortizado el 45% de rentabilidad, en un período de tres años.

6.3.4 Análisis de las razones financieras: para esta investigación se aplicará las siguientes razones financieras.

Rotación de activos totales: Es la tasa que mide la actividad final de la rotación de todos los activos de la empresa.

Rotación de activos totales: $\frac{\text{Ventas anuales}}{\text{Activos totales}}$

R.A.T. : $\frac{777.540.260}{46.196.000} = 16.8$ veces

Margen de beneficio sobre ventas: Se calcula el ingreso neto después del impuesto neto sobre las ventas. En realidad tanto el ingreso neto como las ventas son una corriente de flujos de efectivo, a lo largo de un período de un año.

Margen de beneficio: $\frac{\text{Utilidad neta después de pagar impuestos}}{\text{Ventas totales anuales}}$

Margen de beneficio: $\frac{30.383.421}{777.540.260} : 3.90\%$

7. CONCLUSIONES

De la presente investigación se puede concluir lo siguiente:

A través de la asociatividad las comunidades se han organizado para ser protagonistas y agentes activos de su propio futuro, como resultado del desempleo, flagelo que trae consecuencias económicas nefastas al interior de las familias y de la sociedad.

Esta investigación se desarrolla, para la creación de una cooperativa de trabajo asociado que agremie a turnadores y conductores de la empresa Transporte San Silvestre S.A., por lo tanto es conveniente la formulación de un plan de negocios que logre detectar las ventajas y desventajas de invertir en una unidad de trabajo. Esta compuesto por seis capítulos generalidades, estudio de mercado, técnico, administrativo, financiero y evaluación económica para medir su impacto y las oportunidades en el mercado.

Una de las potencialidades de esta iniciativa es el aporte económico y el interés de los propietarios de Transporte San Silvestre S.A., para la creación de un ente jurídico que administre el personal para la conducción de sus vehículos automotores. Así mismo, los resultados del proyecto son factibles para la creación y el sostenimiento de la cooperativa de trabajo asociado en el mercado.

El mercado objetivo está conformado por 48 propietarios de 114 de vehículos entre buses, busetas y microbuses, quienes estarían interesados en adquirir el servicio.

No existe competencia de empresa o cooperativa legalmente constituida, existen personas naturales que ofrecen el servicio en forma independiente.

Se proyectó unas estrategias de publicidad de lanzamiento y operación, con el propósito de fortalecer la cooperativa de trabajo asociado entre sus clientes.

El tamaño de la empresa es óptimo, debido a que los 114 vehículos requieren 1.368 horas diarias de personal y se plantea la utilización de 766 horas hombre de los asociados.

Con relación al estudio administrativo, en el se detalla la forma de constitución, las políticas, organigrama y los perfiles de los cargos, para que los asociados identifique la nueva estructura.

Los criterios de evaluación económica dieron como resultado un VPN de M\$11 y TIR del 45%, siendo positivos.

Por lo anteriormente expuesto, el proyecto de la creación de una cooperativa de trabajo asociado para turnadores y conductores de la Empresa Transporte San Silvestre es económica y financieramente viable.

8. RECOMENDACIONES

A La empresa Transporte San Silvestre S.A., seguir apoyando esta iniciativa productiva y estar atenta a la implementación de este estudio, con el propósito de sostener una cooperativa de trabajo asociado que administre el personal requerido para su parque automotor.

Dar a conocer entre los conductores y turnadores la información consignada, para que tenga acceso a la información y ser agentes activos en su práctica, mejorando esta investigación a través de aportes, ideas, innovaciones, en beneficio de este grupo de personal que luchan por mejorar su calidad de vida para ellos y sus familias.

Es importante hacia el futuro incorporar procesos para sistematizar sus actividades y en especial la creación de la página web para abrirse campo en el ciberespacio.

La gerencia es responsable para diseñar, actualizar e implementar los planes planteados en esta investigación, es importante conformar un grupo gestor del proyecto para los ajustes y recomendaciones del caso.

Capacitar a los conductores y turnadores en cooperativismo básico, emprendimiento, cultura empresarial, desarrollo humano, atención a clientes entre otros, con el propósito de sensibilizarlos y ser personas que trabajen en grupo y jalonen procesos productivos.

BIBLIOGRAFÍA

BACA URBINA, Gabriel. Evaluación de Proyectos, Análisis y Administración de Riesgos. Editorial Mc Grawhill.

BARRANCABERMEJA EN CIFRAS. Alcaldía municipal de Barrancabermeja año 2000

CADAVID ARANGO, Luis Alberto y otros. Fundamentos de legislación comercial, tributaria y contable, editorial Mc Grawhill.

CARDENAS, Eduardo. Diccionario comprehensivo de la lengua española, Editorial círculo de lectores, Bogotá.

CORDOVA S., Carlos Eduardo. Metodología de la Investigación. Universidad Industrial de Santander. Año 1985

GUEVARA BELTRAN, Cesar Augusto. Organización y Métodos. Universidad Industrial de Santander. Julio de 1986.

KOHLER, Eric. Diccionario para Administradores. Unión Tipográfica Editorial.

LEGIS. Código de Comercio, Publicación Legis editores S.A., Bogotá.

MÉNDEZ A, Carlos E. Metodología, Editorial Mc Graw Hill, Bogota, 2000.

MOSQUERA ROBBYN, Francisco Javier. Producción I. parte.
Universidad Industrial de Santander

PRADILLA ARDILA, Humberto. Investigación de Mercados. Universidad
Industrial de Santander. Año 1994.

VARELA, Rodrigo. Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación
de empresas. Editorial Prentice may. 2001.

WENTZ, Walter. Investigación de mercados, administración y métodos.
Ed. Trillas.1981

ANEXOS

Anexo A. Decreto 2879

07/09/2004

Por el cual se adoptan medidas para controlar la evasión y elusión de aportes parafiscales y se dictan disposiciones en materia de Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado, Empresas Asociativas de Trabajo.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las contenidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de los artículos 59 y 151 de la Ley 79 de 1988, artículo 26 de la Ley 10 de 1991, 93 de la Ley 50 de 1990, 36 de la Ley 454 de 1998 y artículo 3° de la Ley 828 de 2003,

DECRETA:

Artículo 1°. Campo de aplicación. Las disposiciones del presente decreto se aplicarán a las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado, a las Empresas Asociativas de Trabajo y a toda persona natural o jurídica que, sin contar con autorización legal para ello, intermedie mano de obra temporal, o suministre trabajadores en misión en beneficio de usuarios o terceros, y en general, contraten servicios en los términos previstos en el presente decreto.

Artículo 2°. Personas autorizadas para la prestación de servicios temporales. En los términos del artículo 72 de la Ley 50 de 1990, sólo las personas jurídicas que tengan como único objeto social la prestación de servicios temporales y que hayan obtenido autorización de funcionamiento por parte del Ministerio de la Protección Social para desempeñarse como Empresas de Servicios Temporales, podrán ejercer actividades de prestación de servicios temporales en los términos, alcances y condiciones establecidas en la ley.

El Ministerio de la Protección Social inspeccionará y sancionará el incumplimiento de esta disposición en los términos señalados en el Decreto 24 de 1998, o la norma que lo modifique o sustituya.

Artículo 3°. Prácticas no autorizadas o prohibidas. Se considera práctica prohibida y no autorizada, para aquellas personas diferentes a las reguladas por los artículos 71 y siguientes de la Ley 50 de 1990, el suministro de

mano de obra temporal a usuarios o a terceros beneficiarios, o la remisión de trabajadores en misión con el fin de que estos atiendan labores o trabajos propios de un usuario o tercero beneficiario del servicio, ejecutados en las instalaciones o con los elementos o medios de trabajo respecto de los cuales el usuario o tercero beneficiario ejerce control o tiene la disposición a cualquier título.

En el caso de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado y de las Empresas Asociativas de Trabajo, también son prácticas no autorizadas o prohibidas aquellos eventos en los que los cooperados o asociados reciben instrucciones u órdenes del usuario o tercero beneficiario del servicio a la manera propia de un empleador.

Igualmente constituye una práctica prohibida y no autorizada la prestación de servicios a terceros cuando una persona natural o jurídica, las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado o una Empresa Asociativa de Trabajo prestan servicios en los eventos específicamente previstos por el artículo 77 de la Ley 50 de 1990 para las Empresas de Servicios Temporales.

Artículo 4°. Control de prácticas no autorizadas o prohibidas. Toda persona natural o jurídica, Cooperativa y Precooperativa de Trabajo Asociado o Empresa Asociativa que desarrolle actividades en los términos definidos en el artículo 3° del presente decreto, previa investigación sumaria, será sancionada por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, o la Superintendencia competente en razón de la actividad desarrollada, o el Ministerio de la Protección Social, de conformidad con la disposición de control concurrente de que trata el artículo 21 del Decreto 468 de 1990, con las sanciones previstas en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998 y demás normas vigentes aplicables a cada caso.

Adicionalmente, para las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado se verificará el cumplimiento de las características de autogestión, autonomía administrativa, democracia, manejo de los medios materiales de labor y participación, previstas en la Ley 79 de 1988 y Decreto 468 de 1990.

Las anteriores medidas de vigilancia y control se tomarán sin perjuicio de las eventuales acciones judiciales de carácter laboral que pudieran llegar a promover los trabajadores asociados.

Artículo 5°. Efectos de las prácticas no autorizadas o prohibidas o de la participación en dichas prácticas. Las Cooperativas o Precooperativas de Trabajo Asociado y las Empresas Asociativas de Trabajo que ejecuten las

conductas a que se refiere el artículo 3° del presente decreto, como son, entre otras, ejercer sin autorización actividades propias y privativamente autorizadas a las Empresas de Servicios Temporales, serán sancionadas con la prohibición temporal o definitiva para el ejercicio de una (1) o más actividades específicas o la orden de disolución de la Cooperativa con la correspondiente cancelación de la personería jurídica, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 79 de 1988 y demás normas concordantes.

Igualmente, serán sancionados los usuarios o terceros beneficiarios que contraten estos servicios con entidades no autorizadas para su ejercicio, conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto 24 de 1998.

Parágrafo. Teniendo en cuenta la naturaleza y características de los recursos parafiscales y en armonía con el principio constitucional de solidaridad, las entidades de que trata este artículo además de las sanciones previstas legalmente, quedan obligadas a pagar los aportes parafiscales al Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y deberán responder por los intereses moratorios causados a partir del momento en que debió efectuarse el pago del respectivo aporte, en forma solidaria con los usuarios o terceros beneficiarios del servicio.

Para este efecto se tendrá como base para liquidar los aportes las compensaciones ordinarias permanentes y las que en forma habitual y periódica reciba el asociado o cooperado por la prestación irregular de servicios o por la práctica prohibida y no autorizada, tales aportes en ningún caso podrán ser inferiores a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.

Artículo 6°. Competencia y procedimiento . De conformidad con las facultades concedidas por las funciones de control concurrente, corresponde a la Superintendencia de la Economía Solidaria o a la Superintendencia competente en razón de la actividad desarrollada o al Ministerio de la Protección Social, de oficio o a solicitud de parte adelantar las investigaciones tendientes a determinar la existencia de las prácticas prohibidas y no autorizadas a que se refiere el artículo 3° del presente decreto, y una vez establecida la configuración de la conducta irregular, los Inspectores de Trabajo procederán a imponer a las Cooperativas o Precooperativas de Trabajo Asociado, a las Empresas Asociativas de Trabajo y a los usuarios o terceros beneficiarios de sus servicios, las sanciones establecidas en las normas vigentes.

En firme el acto administrativo sancionatorio, se dará traslado al Sena al ICBF para que procedan a efectuar los cobros parafiscales a que haya lugar.

Sin perjuicio de lo anterior, con base en la información sobre las situaciones irregulares objeto de investigación, el ICBF y el Sena requerirán la información que permita establecer la obligación de efectuar los respectivos aportes o la veracidad de que se hubieren efectuado, según el caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 828 de 2003. Dicha información servirá de fundamento para la liquidación de los aportes y sus intereses moratorios a que hubiere lugar.

Artículo 7°. Sanciones . Agotado el procedimiento anterior y previa verificación de la comisión de las prácticas prohibidas y no autorizadas procederán las siguientes sanciones:

- a) A las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado, las señaladas en el artículo 154 de la Ley 79 de 1988 y demás normas concordantes;
- b) A las Empresas Asociativas de Trabajo, las señaladas en el artículo 26 de la Ley 10 de 1991 y el artículo 24 del Decreto 1100 de 1992;
- c) A las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado, a las Empresas Asociativas de Trabajo y a los usuarios o terceros beneficiarios de los servicios, las establecidas en la Ley 50 de 1990 y el Decreto 24 de 1998.

Artículo 8°. Requerimiento de información. Para el control y vigilancia de la evasión y elusión del pago de aportes parafiscales, el Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia de Economía Solidaria o la Superintendencia competente en razón de la actividad desarrollada, el Sena, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, requerirán información a empleadores, a usuarios o terceros beneficiarios, a las Cooperativas o Precoperativas de Trabajo Asociado y a las Empresas Asociativas de Trabajo, sobre la documentación necesaria para los efectos previstos en el presente decreto.

Una vez se identifiquen prácticas no autorizadas o prohibidas a que se refiere este decreto, la entidad que haya avocado conocimiento correrá traslado a las demás, enviando copia de la documentación recopilada, para que a partir de aquella se continúe con el procedimiento respectivo de acuerdo con la competencia de cada una de ellas.

Artículo 9°. Comisión Intersectorial. Para los efectos del presente decreto créase la Comisión Intersectorial para evaluar las acciones de vigilancia y control sobre las Cooperativas o Precooperativas de Trabajo Asociado,

Empresas Asociativas de Trabajo y usuarios o terceros beneficiarios y efectuar las recomendaciones a que hubiere lugar.

Dicha Comisión estará conformada por el Ministro de la Protección Social o su delegado, el Superintendente de la Economía Solidaria o su delegado, el Superintendente del Subsidio Familiar o su delegado, el Director del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, o su delegado y el Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado. Esta comisión se reunirá una (1) vez cada dos (2) meses y contará con una Secretaría Técnica designada por sus integrantes.

Artículo 10. Reportes periódicos. A partir de la vigencia del presente decreto, las entidades de que trata el artículo 1° deberán presentar trimestralmente al ICBF certificación del representante legal de la respectiva forma asociativa sobre sus asociados y de los documentos que acrediten la vinculación de los mismos.

Igualmente, trimestralmente enviarán al Sena certificación del representante legal donde se indique el número de trabajadores asociados o cooperados y una relación de los contratos de prestación de servicios firmados con terceros.

Lo anterior sin perjuicio de la facultad que tienen las entidades señaladas por el artículo 8° de la Ley 828 de 2003, para requerir a empleadores y cotizantes en general, la información y documentación necesaria para verificar la veracidad de los aportes efectuados, sin perjuicio de la reserva legal reconocida a determinados documentos.

Artículo 11. Vigencia y derogatorias. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de septiembre de 2004.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de la Protección Social,

Diego Palacio Betancourt

Anexo B. Modelo de Encuesta

INVESTIGACIÓN (EXPLORATORIA) DE MERCADOS																											
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER																											
SOLICITUD DE COOPERACIÓN																											
La UIS se encuentra realizando una investigación exploratoria para estudiar la conveniencia para el montaje e implementación de una Cooperativa de Trabajo Asociado con los conductores y turnadores que prestan los servicios a la empresa Transporte San Silvestre S.A., por lo cual le solicitamos su colaboración al proceso.																											
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN																											
1 Nombres y Apellidos _____														Teléfono _____													
2 Dirección _____														Barrio _____													
Estado Civil Casado ☐ Soltero ☐ Unión libre ☐ Viudo ☐																											
3 Su vinculación con la Empresa Transporte San Silvestre es como?																											
Conductor ☐ Turnado ☐ Administrativo ☐ Directiv ☐ Socio ☐																											

8 Su pareja se encuentra laborando actualmente?										SI	☐	NO	☐
9 Los ingresos familiares mensuales se encuentran en alguno de los siguientes rangos?													
Menos de \$		☐	Entre 358000 a 500000		☐								
Entre 500000 a 700000		☐	Mas de 700000		☐								
10 Tiene algún arte u oficio, diferente al de Conductor?										SI	☐	NO	☐
En caso afirmativo, a cuál de los siguientes oficios?													
Electricidad		☐	Plomeria		☐	Construcción		☐	Chef		☐		
Mecánico		☐	Carpintero		☐	Otro		☐	Cuál?				
IV ASPECTOS SOCIALES													
11 Usted y su familia se encuentran afiliados a una EPS?										SI	☐	NO	☐
En caso afirmativo a cuál?													
12 Su vivienda es?		Propia	☐	Arrendada	☐	Otro?	☐	Cual?					

13	Tipo de construcción:		Material	☐	Bareque	☐	Otro?	☐	Cuál?	_____	
14	Se encuentra vinculado alguna entidad que presta los servicios de recreación?										
	SI	☐	NO	☐							
	En caso afirmativo a Cuál?										
15	Que tipo de deporte práctica?										
	Futbol	☐	Voleibol	☐	Basquetbol	☐	Natación	☐			
	Ciclismo	☐	Otro?	☐	Cuál?	_____					
V	ASPECTOS EMPRESARIALES										
16	Esta usted de acuerdo en asociarse para crear una cooperativa de trabajo asociado?										
	SI	☐	NO	☐							
	PORQUE?										
17	Que tipo de servicio estaría en capacidad de ofrecer la cooperativa?										

Anexo C. Régimen de Compensación

RÉGIMEN DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONDUCIR LTDA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en particular en cumplimiento del Decreto 468 de 1990.

CONSIDERANDO:

- a). Que es deber del Consejo de Administración reglamentar todas las secciones y actividades de la Cooperativa,
- b). Que el Decreto 460 del 23 de Febrero de 1990, sobre trabajo asociado exige precisar el régimen de Previsión y Seguridad Social.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. El presente Régimen cubre a todos los trabajadores asociados que como Acto Cooperativo vinculan su fuerza laboral, intelectual o material, como aporte social a través de la sección de trabajo asociado de la Cooperativa y que lo hagan de acuerdo con los regímenes establecidos.

ARTÍCULO 2. Los riesgos o contingencias de enfermedad en general o maternidad, accidente de trabajo, enfermedad profesional, invalidez, vejez y muerte que se presenten durante el término en que esté vigente la relación de trabajo asociado, serán amparadas por la Cooperativa, mediante la afiliación de los trabajadores al Instituto del Seguro Social o quien haga sus veces que en efecto será quien otorga las prestaciones sociales económicas y asistenciales establecidas, u otra E. P. S., que preste los mismo servicios.

ARTÍCULO 3. Para amparar los riesgos señalados en el artículo 2º. y cotizados por el Seguro, la cooperativa pagará a éste el 100% de los aportes establecidos.

ARTÍCULO 4. La Cooperativa descontará al asociado trabajador, el 7.625 % de sus compensaciones y el otro 32.625% lo asumirá la misma cooperativa del fondo establecido para tal fin. Estos porcentajes estarán sujetos a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 5. Dependiendo de la solvencia económica de la Cooperativa, ésta podrá establecer otros servicios para el trabajador asociado y sus familiares.

ARTÍCULO 6. Además de los servicios médicos prestados por el Instituto de Seguro Social, o la E. P. S., que se escoja, el Consejo de Administración podrá reconocer un auxilio por maternidad a la trabajadora asociada hasta por 86 días si las circunstancias económicas de la Cooperativa lo permiten.

ARTÍCULO 7. Como complemento a los servicios previstos en los artículos anteriores del presente reglamento, la Cooperativa podrá establecer un servicio de seguro de vida y otros complementarios que proteja la integridad del trabajador asociado y sus familiares.

ARTÍCULO 8. En la medida en que la cooperativa cuente con recursos específicos destinados al fondo de Previsión y Seguridad Social, podrá complementar los servicios de protección integral al trabajador asociado, así:

a.- Seguro Funerario para el trabajador y su núcleo familiar.

ARTÍCULO 9. La Cooperativa tendrá un fondo especial destinado a los servicios de Previsión y Seguridad social con el fin de poder prestar ese servicio a todos sus trabajadores asociados.

ARTÍCULO 10. El Fondo de Previsión y Seguridad Social, estará conformado por los siguientes recursos:

a.- Las apropiaciones que con cargo al presupuesto anual se establezcan para el incremento del fondo.

b.- El porcentaje de los excedentes que destine la Asamblea General de la Cooperativa;

c.- Los rendimientos financieros de los recursos del fondo, invertidos dentro o fuera de la Cooperativa.

d.- Los descuentos acordados en Asamblea General que deban hacerse a los asociados para tal fin.

e.- Los auxilios y donaciones que se reciban con destino al mismo.

ARTÍCULO 11. Los Recursos del Fondo de Previsión y Seguridad Social, serán destinados exclusivamente para ese fin; una vez canceladas las obligaciones la cooperativa podrá utilizar dicho fondo, temporalmente, como capital de trabajo en el cual el fondo percibirá las ganancias que por esas causas se convengan.

ARTÍCULO 12. El Fondo tendrá sus propios registros contables adecuados de tal forma que se permita identificar claramente los diversos movimientos de sus ingresos y egresos.

ARTÍCULO 13. Los descuentos para el fondo de previsión y seguridad social hechos por el trabajador asociado, se realizarán cada 15 días con el fin de poder

cumplir con los compromisos ante el Instituto del Seguro Social o quien haga sus veces.

ARTÍCULO 14. El Consejo de Administración podrá escoger la Caja de Compensación Familiar que más convenga al trabajador asociado.

El presente reglamento fue aprobado en la Asamblea de Asociados el día 04 de Febrero de 2.004.

En constancia se firma,

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.